CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998 **VI Legislatura** **Núm. 382**

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 29

celebrada el martes, 24 de febrero de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa (Fernández Norniella), para:

— Explicar la organización y el desarrollo del Congreso Nacional de Turismo. A solicitud del Grupo Federal de Izquierda Unida (Número de expediente 212/000837) **11264**

— Valorar el desarrollo y organización del Congreso Nacional de Turismo. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Número de expediente 212/001104) **11264**

Comparecencia del señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear (Kindelán Gómez de Bonilla), para dar cuenta de los informes del Consejo de Seguridad Nuclear correspondientes al primer y segundo semestre de 1996. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Número de expedientes 212/000665 y 212/000858) **11279**

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Doy la bienvenida al secretario de Estado de Comercio y Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FERNÁNDEZ NORNIELLA) PARA:

— EXPLICAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CONGRESO NACIONAL DE TURISMO. A SOLICITUD DEL GRUPO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (Número de expediente 212/000837).

— VALORAR EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE TURISMO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001104).

El señor **PRESIDENTE:** En esta ocasión, señorías, vamos a tratar las dos comparecencias, que han solicitado el Grupo Federal de Izquierda Unida y el Grupo Popular, para explicar la organización y el desarrollo del Congreso Nacional de Turismo y valorar su desarrollo y organización. Ambas iniciativas tienen por finalidad el mismo contenido y vamos a empezar la sesión con la intervención del secretario de Estado; a continuación, los dos grupos proponentes, el de Izquierda Unida y el Popular, intervendrán fijando posición y planteando las preguntas que quieran al respecto. Luego, comenzaríamos un turno de fijación de posición de los restantes grupos parlamentarios, para que el secretario de Estado pueda concluir con una última intervención. Y espero que no haya trámites de contrarréplica por parte de SS. SS.

Sin más, vamos a dar comienzo a la sesión.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Norniella): Señor presidente, señorías, es para mí un verdadero honor y placer estar hoy aquí, a petición de los grupos parlamentarios, para informar sobre el Congreso de Turismo y su desarrollo, así como de las conclusiones que de este Congreso surgieron.

Como saben, señorías, porque comparecí en esta misma sala hace un año aproximadamente para informar sobre los resultados y los objetivos de las jornadas de turismo celebradas recién llegados al Gobierno, una de sus conclusiones fue precisamente, a petición de los sectores, que antes de finalizar el año 1997 se celebrase un congreso y una serie de jornadas previas, con el fin de lograr dos objetivos fundamentales. El primero, aprovechar la extraordinaria coyuntura favorable en la que el turismo español se encuentra para fijar, de común acuerdo con los sectores, con las comunidades autónomas y con los municipios turísticos, la estrategia a corto, medio y largo plazo que nos permitiese consolidar la situación de privilegio de España como destino turístico consolidado. El segundo objetivo surgía de los análisis realizados en las citadas jornadas y tenía como meta tratar de sensibilizar a la sociedad española sobre la importancia que el sector turístico tiene, ya que, a la vista de los análisis y de las encuestas que realizamos, surgía un mensaje claro y es que la sociedad española, a pesar de que la industria turística representa el 10,4 por ciento del PIB, no percibe al sector turístico como un sector de trascendencia para la economía particular de cada uno de los ciudadanos.

Con estos dos objetivos, como digo, y a petición expresa de los sectores y de las comunidades autónomas, iniciamos un proceso de preparación de un congreso de turismo, para celebrarlo antes de que finalizase el año. Este congreso tuvo una preparación previa en una serie de jornadas celebradas en las distintas comunidades autónomas, a fin de que los días finales del congreso no fuesen sino el colofón de un amplio proceso de trabajo y de reflexión en el que participasen todos los sectores, las comunidades autónomas y los municipios turísticos.

Quiero aprovechar esta circunstancia para agradecer la participación de las comunidades autónomas en ese proceso de preparación, ya que sin ellas hubiese sido imposible que el congreso se celebrase con los objetivos que fuimos capaces de conseguir.

Como digo, se celebraron 12 jornadas preparatorias de carácter técnico, en las distintas comunidades autónomas, que tuvieron como objeto analizar temas importantes, a criterio de los especialistas, para el futuro de nuestra industria turística. Las jornadas se celebraron en Andalucía, Baleares, Canarias, Galicia, Navarra, Murcia, Madrid, Cantabria, Cataluña y Aragón. Y fueron concebidas como un mecanismo para dar mayor seriedad y rigor al congreso, de tal manera que las conclusiones alcanzadas los días 25 y 26 en Madrid pudiesen ser consideradas como conclusiones maduradas y consensuadas entre todos.

Este proceso era importante, ya que, como todas SS. SS. conocen, las responsabilidades turísticas están transferidas a las comunidades y, si queríamos conseguir un objetivo que nos involucrase a todos para el futuro, era necesaria una participación amplia de todos los actores del sector turístico y un análisis profundo de la situación real en que la industria se encontraba. Las conclusiones del congreso han sido asumidas por todos y representan por tanto un punto de encuentro para el turismo español.

Además de este proceso de análisis, de reflexión y de trabajo, hubo otra serie de foros y también participaron otras instituciones en la consecución de estos objetivos. Recordarán SS. SS. que en la Secretaría de Estado tuvimos una reunión con todos los portavoces de los grupos parlamentarios de turismo, meses antes de celebrar el congreso, para tratar de conocer cuál era la opinión de los distintos partidos políticos al respecto y fijar una estrategia en la que

todos estuviésemos de acuerdo, ya que el objeto del congreso, como les he dicho hace un momento, precisamente era involucrar a todas las fuerzas políticas, a todos los actores turísticos, institucionales y privados, de tal manera que las conclusiones pudiesen ser consideradas de todos y para todos.

En este sentido, la Mesa de directores generales de Turismo, que se celebró el 20 de noviembre del pasado año, con el fin de dar a las comunidades autónomas la oportunidad de hacer un repaso final a lo que había sido el proceso preparatorio del congreso, pudo permitir que las conclusiones de los dos días finales fuesen totalmente consensuadas, presentadas sin ningún tipo de problemas por los responsables turísticos de las distintas comunidades autónomas.

Paralelamente, en este proceso de cooperación con las comunidades autónomas para organizar el congreso, se produjo también un proceso de colaboración horizontal con los distintos sectores implicados en la actividad turística, a través de distintas reuniones bilaterales que los directores generales de Turismo y de Turespaña mantuvieron con todos los sectores. Desde un primer momento, se invitó a participar a todos los agentes económicos y sociales relacionados con el turismo e igualmente la respuesta que recibimos fue de enorme interés y colaboración. Se realizaron reuniones de trabajo, como les decía, para abrir el congreso, con las siguientes instituciones: parlamentarios miembros de las comisiones de Turismo del Congreso y del Senado, Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Consejo de Turismo de la CEOE, organizaciones sindicales UGT y Comisiones Obreras, Federación Española de Municipios y Provincias, Comisión de Turismo, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Comisión de Turismo del Consejo Superior de Cámaras, medios de comunicación, tanto especializados como de carácter general y económico y la Mesa de turismo. Además, el Consejo Promotor de Turismo, órgano de cooperación en el que se integra la Administración central, las administraciones autonómicas, local y el sector turístico privado, tuvo reuniones para tratar temas de su competencia, como eran la comercialización y promoción turística; trabajó profunda y activamente en la preparación del congreso, con el fin de articular una amplia participación de los distintos paneles del congreso y fue uno de los elementos más aglutinadores de los objetivos conseguidos.

Todo este conjunto de actividades de organización, en definitiva, puso de relieve que el Congreso Nacional de Turismo, al margen de cuál sea la valoración sobre su resultado, se produjo como consecuencia de un proceso de convergencia de todos los actores del turismo español, lo que en sí mismo es ya un objetivo extraordinariamente positivo.

El congreso y su preparación originó un proceso de intensificación de la colaboración a todos los niveles, del sector público con el sector privado y del sector público entre sí, del sector privado con el sector privado; es decir, se produjo un verdadero proceso de colaboración entre todos los actores turísticos, como les digo. La complejidad, que, como ustedes comprenderán, supone realizar 12 jornadas preparatorias del congreso, pudo ser salvada gracias a la colaboración clara y concreta de todos los participantes.

Otro factor que entiendo que debe ser destacado es que este trabajo conjunto del turismo español en torno al Congreso Nacional de Turismo ha superado cualquier tipo de esquema de confrontación política, como les decía. Gobiernos autonómicos y ayuntamientos de distinto signo político han sumado esfuerzos y han prestado su colaboración. La CEOE y los sindicatos también han sido una muestra de esta colaboración y de estos objetivos comunes. Todos sin excepción fueron invitados a participar y todos sin excepción han respondido con una actitud enormemente constructiva, y es de ley que yo lo reconozca en esta comparecencia y lo agradezca.

Permítanme SS. SS., para abordar el desarrollo del congreso, que les dé algunas cifras que tienen interés para darnos cuenta de los objetivos que se lograron. He de retrotraerme al proceso preparatorio del congreso, en el que, a lo largo de tres meses, 250 especialistas de distintas áreas analizaron los temas básicos del turismo español, con la participación de más de 1.500 asistentes en las 12 jornadas preparatorias a las que anteriormente me he referido.

El congreso de turismo tuvo lugar los días 25 y 26 de noviembre en el Palacio de Congresos de Madrid, con una participación superior a los 3.100 congresistas y se desarrolló durante dos jornadas, una completa, el día 25, y otra media, el día 26. Haciendo un desglose de estos 3.100 congresistas, sin ánimo de ser exhaustivo, puedo destacar la participación de importantes colectivos, como son los siguientes: 150 representantes de las administraciones turísticas de las comunidades autónomas, entre ellos 11 consejeros responsables de turismo y 20 directores generales de turismo; más de 180 representantes de la Administración local, entre los cuales contamos con la presencia de 50 alcaldes; 300 miembros de los medios de comunicación social: prensa, radio, televisión y agencias de noticias; 250 miembros de federaciones y asociaciones empresariales procedentes de los distintos subsectores turísticos; 350 profesionales del sector de la intermediación turística procedentes tanto de mayoristas y turoperadores como de agencias de viajes minoristas; 380 profesionales que trabajan en el sector del alojamiento.

Todos estos datos son suficientemente ilustrativos del enorme interés que el congreso despertaba en todos los sectores, interés que creemos que no ha sido defraudado con los objetivos conseguidos.

En cuanto al contenido técnico del congreso, 60 ponentes y comunicantes dirigieron la jornada de trabajo del día 25, estructurada en cuatro grandes paneles. Un primer panel, de información, promoción y comunicaciones, bajo el cual se analizaron los siguientes temas: el papel de las administraciones públicas en el conocimiento del turismo, las estrategias promocionales y la necesidad de crear una nueva sensibilidad en el tratamiento del turismo por parte de los medios de comunicación. Un segundo panel, sobre mercado, producto y calidad, que se dedicó al análisis de las oportunidades de la oferta, las estrategias de comercia-

lización, la evolución de los productos maduros y emergentes y el planteamiento de los problemas de estacionalidad. Un tercer panel, sobre el turismo y territorio, que iba dirigido a tratar temas como el turismo sostenible, la creación y el perfeccionamiento de infraestructuras adaptadas, capaces de combinar un alto nivel de eficacia con un mayor respeto a las exigencias medioambientales, así como la problemática de los municipios turísticos. Un cuarto panel, sobre la empresa turística, fiscalidad, empleo y formación, de carácter eminentemente práctico, y que se centró en la fiscalidad de las empresas turísticas, la creación de empleo, la adecuación de la formación a las necesidades del sector y la adaptación del sector al euro. A lo largo del día 25 se trabajó en estos cuatro paneles temáticos, reservándose la mañana del día 26 para exponer las conclusiones alcanzadas en cada uno de ellos.

La inauguración y clausura del congreso corrió a cargo del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda. Asimismo, en la jornada de clausura se contó con la participación de los presidentes de las siguientes comunidades autónomas: Madrid, Murcia, Galicia, Ceuta, Valencia y Baleares. También participó activamente, tanto el día 25 como el 26, el vicepresidente de la Comunidad Autónoma canaria, don Lorenzo Olarte. La participación de la ministra de Medio Ambiente, de la presidenta de la Federación Española de Municipios y del presidente del Consejo Superior de la Cámara de Comercio, entre otras destacadas personalidades, sirve también de muestra de la altura y representatividad de las intervenciones en el congreso. Como pueden ver ustedes por lo que he dicho, el respaldo político e institucional al congreso ha sido total.

En cada uno de los cuatro paneles temáticos, se alcanzó una serie de conclusiones, pero, además, la Administración turística del Estado, como fruto de todo el debate producido, se comprometió públicamente a implantar 23 medidas, que son las siguientes: 1, impulsar un sistema homogéneo de señalización turística en las principales vías del Estado. 2, suscribir un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el de Medio Ambiente para implantar un programa de turismo sostenible. 3, apoyar en la Unión Europea el tipo reducido de IVA que se aplica en España a las actividades turísticas. 4, crear el observatorio del turismo como órgano de cooperación para analizar la evolución del sector. 5, profundizar en el plan de internacionalización de la empresa turística, como la organización de un primer foro de internacionalización durante el primer semestre del año en curso. 6, crear nuevas fórmulas del turismo social a través de un sistema de cheque-vacaciones. 7, impulsar una marca de calidad turística española e introducirla en los mercados. 8, elaborar un programa específico para el sector de formación e información sobre el euro. 9, elaborar el inventario de las enseñanzas turísticas que se imparten en España. 10, diseñar un marco fiscal para las pymes turísticas que mejore el actual. 11, apoyar a las pymes turísticas, a través de la iniciativa PYME de desarrollo empresarial para el bienio 1998-1999. 12, obtener la máxima disponibilidad para el turismo de los fondos del ICO. 13, ejecutar un programa estadístico trianual de trabajo, 1998-2000, denominado Sintur, para profundizar en la economía turística. 14, diseñar un plan de coordinación e informatización de la información turística al consumidor. 15, crear y promocionar nuevos productos interregionales en colaboración con las comunidades autónomas. 16, definir y elaborar fórmulas flexibles para la cofinanciación de la promoción turística. 17, reestructurar la red de oficinas españolas de turismo en el exterior mediante su ampliación. 18, elaborar un plan de publicidad al que puedan incorporarse todas las marcas existentes, así como las comunidades autónomas y los ayuntamientos turísticos. 19, poner en marcha una campaña de promoción de la gastronomía española a través de nuestros restaurantes en el extranjero. 20, elaborar un estudio sobre las inversiones en publicidad y promoción turística realizadas por las distintas administraciones e instituciones. 21, diseñar un procedimiento de actuación ante situaciones de crisis que puedan afectar a la imagen turística española. 22, crear un grupo de trabajo para estimular la presencia del turismo en los medios de comunicación. 23, diseñar y ejecutar un plan trianual, 1998-2000, de inversiones en la red de paradores de turismo, por un valor de 10.600 millones de pesetas.

He querido repasar brevemente el conjunto de compromisos que hemos asumido, si bien sé que ya se ha distribuido a SS. SS. diversa documentación, en la cual quedan especificados no sólo estos compromisos, sino también las direcciones responsables de su ejecución y las fechas en que van a ser puestos a punto.

Señorías, con esto he tratado de dar una breve explicación de lo que fue el congreso, cómo se gestó, quiénes participaron y los compromisos que la Administración central, a petición de los sectores de las comunidades y de los ayuntamientos turísticos, puso sobre la mesa con fechas, plazos y responsables para llevar a buen fin.

Permítanme que concluya refiriéndome al momento actual, cómo nos encontramos en algo que podemos denominar el poscongreso, fase en la que es fundamental llevar a la práctica los compromisos, traducir los proyectos en realizaciones y proceder a poner en marcha un sistema de seguimiento que nos permita no sólo determinar cómo vamos andando, sino qué trayectoria debemos corregir en base a la situación o a las evoluciones coyunturales en cada momento. Porque, haciendo un inciso, señorías, los datos del turismo del año 1997 han sido unos datos extraordinarios. El año 1997 ha sido espléndido y ha batido todos los récords de la historia turística española. Esto, que de alguna manera nos debe hacer sentirnos orgullosos, nos debe también permitir analizar detenidamente la situación para aprovechar, como les decía al principio, esta coyuntura favorable y tomar entre todos las medidas que nos permitan consolidarnos y que permitan, cuando en su momento pueda llegar una situación de crisis o de reducción, que nuestros sectores se encuentren al resguardo de esta situación. Por eso, tras la celebración del Congreso Nacional de Turismo, el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda informó al Consejo de Ministros de las conclusiones y medidas, para que fuesen asumidas por el Gobierno y tratasen de buscarse los instrumentos para que todos los ministerios y administraciones involucrados se sintiesen responsables.

Este impulso turístico, proveniente del propio Gobierno, es sin duda importantísimo, como consecuencia de la mentalización y de la responsabilización que la Administración central ha tomado respecto a esta industria trascendental para el desarrollo económico del país. Además, este proceso de convergencia y colaboración ha suscitado la preparación de una serie de reuniones entre los distintos ministerios, para tratar de llevar a buen fin todas las conclusiones que afectan a otros órganos responsables. Y puedo decir hoy, tres meses después de concluido el congreso, que todo nos hace prever que, de las conclusiones y de los objetivos marcados, los compromisos adquiridos con otros ministerios se van a cumplir.

Entendemos, señorías, que el congreso ha sido un hito para la administración turística y para el sector, y lo único que nos resta es llevar a buen fin los compromisos adquiridos y solicitar de todos ustedes, de todos los partidos políticos, no sólo el análisis correspondiente, sino el seguimiento adecuado de estos compromisos, para que dentro de un tiempo prudencial podamos hacer un análisis en profundidad y podamos volver a corregir la trayectoria, si fuese necesario.

Quiero anunciarles que en los próximos días recibirán ustedes un número monográfico de la revista *Información comercial española*, ICE, que va a estar dedicado al congreso, a todo su proceso anterior y a todo el seguimiento posterior; tratamos así de dejar constancia de la trayectoria seguida para la celebración del congreso, de los apoyos recibidos por los distintos actores turísticos españoles y de los compromisos de la Administración turística para el futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, José Manuel Fernández Norniella.

Vamos a iniciar el turno de intervención de los dos grupos que han solicitado la presencia del secretario de Estado. En primer lugar, tiene la palabra el diputado señor Centella, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Como no podía ser menos, quiero saludar la presencia del secretario de Estado en esta Comisión para debatir las conclusiones del Congreso Nacional de Turismo y lamentar el aplazamiento que tuvo lugar en el mes de noviembre. Pero, como no hay mal que por bien no venga, aquel aplazamiento nos permite hoy tener un debate con una mayor perspectiva, porque nuestro grupo pidió la comparecencia para que se nos explicase la organización del congreso y ahora vamos a discutir el poscongreso. Por tanto, las perspectivas van a ser mayores y también, quizá, las conclusiones pueden ser más efectivas.

Nosotros queremos que con esta comparecencia se inicie un intenso trabajo en temas turísticos y, en este sentido, por lo menos nuestro grupo va a aportar su grano de arena y va a intentar que el Congreso, en este período de sesiones recién iniciado, tenga lo relativo al turismo como uno de sus trabajos fundamentales.

Como bien se nos ha explicado, las conclusiones del congreso, en algunos aspectos, son ambiciosas y han demostrado una vez más que cuando al sector turístico se le llama a participar, lo hace y además con la idea bastante clara de cómo situar a nuestra principal industria en las mejores condiciones de competir en un difícil mercado. Las conclusiones son ambiciosas en algunos aspectos y los compromisos adquiridos por el Gobierno obligan mucho más allá de declaraciones de principios.

En relación con el turismo, en los últimos tiempos, quizá hayan sobrado declaraciones de buenas intenciones y hayan faltado y sigan faltando iniciativas que se reflejen tanto en el Boletín Oficial del Estado como, sobre todo, en los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, nos parece acertado que se plantee el congreso en unos momentos como los actuales, en los que el turismo se encuentra en una magnífica situación, porque estábamos acostumbrados a que se hablase de la industria turística fundamentalmente en épocas de crisis, cuando se encendía la luz roja y el Estado podía tener cierto temor de perder esa gallina de los huevos de oro que ha significado el turismo para la economía nacional. Éste es un momento bueno, un momento en el que no tenemos ninguna luz roja encendida, un momento en que podemos plantearnos con toda tranquilidad una discusión profunda y situar en el ámbito de las decisiones las medidas que hagan falta —como decía— para desarrollar los compromisos adquiridos en este congreso. Ésta sería la responsabilidad del Ejecutivo, pero también la responsabilidad de este Congreso de los Diputados, que asumió el papel de no tener una participación de primera línea en el congreso, porque lo que interesaba era que hablase el sector, más que los responsables políticos. Nuestra labor debía ser, una vez escuchado el sector, intentar concretar en el área de las soluciones lo que allí se expresase y evitar que se produzca una nueva frustración, porque ya han sido bastantes las que ha sufrido el sector turístico cuando, después de las jornadas de los congresos, se ha visto que todo era flor de un día y que, al final, lo acordado no se traducía en iniciativas concretas del Gobierno.

Tenemos que felicitarnos —como no podía ser menos y como ha dicho el secretario de Estado— por el éxito de la participación, participación que, como las cifras han indicado, refleja el interés y la expectación que han suscitado las conclusiones.

En relación con las conclusiones, quisiéramos señalar algunos elementos que no hemos visto reflejados con la dimensión que esperábamos y que creemos que también son importantes a la hora de mejorar la calidad de nuestro producto turístico y nuestra competitividad. Hubiéramos deseado una especial atención para las relaciones laborales en el sector turístico, que para nosotros deben ser fundamentalmente estables, con una plantilla adecuada. Porque usted deberá estar de acuerdo con nosotros en que tenemos que acabar con ese cierto cinismo que puede existir en esos mensajes que hablan de un turismo en el que hay que competir en función de la calidad y, luego, mantienen plantillas reducidas. En algunos casos —por poner un ejemplo— sustituyen los servicios de comedor por el autoservicio o eliminan otra serie de prestaciones que dan calidad al turismo. En este sentido, queremos reclamar una regulación de la participación de las empresas de trabajo temporal en

la hostelería, porque su generalización lleva consigo una disminución de la calidad de la oferta turística, donde —repito una vez más— este factor es determinante. También quiero recordar la intervención del representante de Comisiones Obreras, que vino a decir que la reducción de la jornada laboral a 35 horas podía suponer la creación, en el conjunto de los sectores, de entre 200.000 y 500.000 puestos de trabajo. Creo que es un elemento que hay que tener en cuenta y nos gustaría que se profundizase más en él en las conclusiones, puesto que no ha sido aludido por el secretario de Estado.

Se ha dicho que lo importante es que se cumplan todos los acuerdos, pero nosotros queremos señalar que también es importante que se cumplan en tiempo. Por ejemplo —tema importante—, cuando se habla de formalizar un acuerdo marco de cooperación entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el de Medio Ambiente, los objetivos de realización de programas de turismo sostenible chocan con la respuesta que ha obtenido este diputado cuando ha preguntado por la terminación del saneamiento integral de la costa del litoral malagueño, en la que se le ha indicado que en estos momentos no hay fecha para su terminación y que dependerá en todo caso de la disponibilidad presupuestaria. Por tanto, no solamente debe decírsenos que se van a cumplir todos los acuerdos, sino que se tienen que cumplir en un tiempo normal.

Se habla de las oficinas españolas en el exterior. Quiero resaltar la situación en que se encontraba la oficina en Londres, tenía un aspecto lamentable, tal como fue denunciado por la prensa malagueña. Y hablar de la Oficina del turismo español en Londres es hablar de uno de los centros emisores de turistas más importantes de nuestro país. Nosotros creemos que hace falta un importante trabajo, más allá de la voluntad, para llevar a cabo, en general, las 23 conclusiones que se nos han leído y otra serie de ideas que fueron apareciendo en este congreso.

Para ello, se hace indispensable que se entienda el segundo objetivo del congreso, que se entienda el turismo como una industria que necesita política activa. Yo estoy seguro de que en este momento el secretario de Estado y parte del Gobierno pueden compartir esa idea, que lamento que no sea compartida por la ministra de Justicia, ya que, cuando subí a la tribuna del Congreso para defender la Ley de aprovechamiento de los bienes inmuebles, se vino a definir el turismo, textualmente, como un fenómeno de importantes repercusiones sociales y culturales. Pienso que esto no es correcto, pues, de seguir con esta idea, nos seguirán presentando el turismo como un fenómeno en el cual no hacen falta inversiones, porque por sí mismo se desarrolla.

Desde esta perspectiva, nuestro grupo considera que es urgente e importante mantener abierto el debate en la sociedad, más allá de hitos puntuales, como puede ser la celebración del Fitur o del propio congreso. Tenemos que mirar con cierta envidia, por qué no decirlo, cómo el país vibra, por ejemplo, con la lucha por el olivar, o con la lucha en defensa de la minería, y todavía es verdad, como ha dicho el secretario del Estado, que ese sentimiento no se ve en la defensa de la principal industria de este país, de la cual depende y va a depender mucho más en el futuro nuestro desarrollo económico.

Creemos importante resaltar la necesidad de que haya una fuerte presión en la Unión Europea, no solamente para que se consiga el acuerdo sobre el IVA, sino también para que se asuma que hace falta regular el turismo desde el punto de vista del cliente, que puede ser lo que interesa a países como Alemania o como Gran Bretaña, y desde el punto de vista del industrial y del trabajador. Ésa es una labor que debemos trasladar a todos los foros internacionales y nuestro grupo en el Parlamento Europeo va a trabajar en ese sentido.

También quisiera plantear la necesidad de que los planes turísticos, que han jugado un papel importante, tengan mayor continuidad, dejen de ser actuaciones experimentales, para darles un carácter más global y evitar que al final se produzcan ciertas frustraciones cuando un plan de este tipo termina en una localidad o en una zona y no acaba de cumplir todos sus objetivos. Sería necesario una mayor generalización, una mayor continuidad de estos planes.

En el aspecto de la promoción, voy a hablar de algo que es fundamental. Concretamente en Andalucía se ha hecho algún avance; también en otras comunidades. Se trata de elaborar un producto turístico unitario, no único, en el cual se asuma que, para desarrollar diferentes destinos turísticos, se tiene que hacer desde la complementariedad y no desde la confrontación. En este país hemos visto por desgracia con relativa frecuencia cómo se ha entendido que para desarrollar una zona turística había que competir con la zona de al lado, para desarrollar un producto turístico concreto tenía que ser en competencia con otro producto turístico. Y tenemos que asumir que en este momento España tiene que intentar ofrecer una imagen unitaria, donde se integren todos los segmentos turísticos, pero no desde la confrontación, sino, repito, desde la complementariedad.

En este sentido, es necesario e imprescindible superar algunas contradicciones. Lo fundamental, y así se desarrolla aquí en este momento el turismo, es superar la contradicción entre unas competencias plenamente delegadas en las comunidades autónomas, circunstancia con la que nosotros estamos plenamente de acuerdo, y la necesidad de ofrecer una imagen unitaria en el exterior de ese producto, llamémosle España. Yo sé que Turespaña lo tiene muy difícil cuando tiene que vender un producto en cuya elaboración la Administración central no influye en este momento. Esa contradicción solamente se puede superar mediante una intensa colaboración y un gran acuerdo entre todas las administraciones que participan en esta industria, pero repito que no es fácil porque hoy en día las transferencias autonómicas han generado esa dinámica y tenemos una disparidad de legislaciones y de políticas en turismo que muchas veces provocan la confrontación.

Quisiera hablar de dos elementos que para nosotros son fundamentales, que han sido reflejados en el congreso y que pensamos que deben ser trabajo prioritario de esta Cámara y del Gobierno. Uno es la necesidad de una regulación de la financiación de los municipios turísticos. Nosotros creemos que es urgente, que no puede esperar más el reconocimiento de las especificidades de los municipios

turísticos y, en especial, de su financiación. Estamos convencidos de que para que, como aquí se ha dicho, España consolide una situación de liderazgo en el mercado turístico internacional es necesario que se comprenda que el producto turístico depende en gran medida de los esfuerzos que realicen los ayuntamientos turísticos para atender a una población que en muchos casos duplica o incluso triplica a la población de derecho, que se deben atender unos servicios de los cuales depende esa calidad que luego el turista percibe y se debe hacer con unos recursos escasos, como tienen todas las corporaciones locales. Además, tienen que ser soportados por una población que en muchos casos puede ser la mitad o menos de la población de hecho de determinada época del año.

Nosotros creemos, y nadie lo puede negar, que la mejor inversión es promocionar la imagen que se lleva el turista cuando visita nuestro país y que en esa promoción las campañas publicitarias juegan un papel importante. Pero muchas veces nos podemos encontrar con que un gran avance en el marketing publicitario luego choque con una realidad que no se corresponda con esta imagen. Y en la confrontación de esa imagen fundamentalmente intervienen los ayuntamientos.

En este momento, ustedes deben saber, porque así lo ha denunciado la propia Federación Española de Municipios y Provincias, que se corre el peligro de que se produzca una situación en la que las corporaciones locales no puedan prestar los servicios que se les exige, con la calidad que se les reclama para que sean el escaparate de España. Por consiguiente, hemos de regular de forma urgente esa necesidad de financiación de los municipios turísticos a la hora de prestar servicios que, como, por ejemplo, la limpieza de playas, no tienen una repercusión directa en sus vecinos, pero que sí se les exige por esa calidad que tiene que ofrecer nuestro turismo.

La celebración de este congreso ha puesto de manifiesto, desde nuestro punto de vista, la necesidad de realizar una apuesta de futuro, como se ha dicho, por nuestra principal industria, de manera que el esfuerzo y el compromiso que han realizado los profesionales y los agentes sociales no se vea frustrado, sino correspondido por una realidad.

Nosotros vamos a hacer un esfuerzo para presentar una serie de iniciativas parlamentarias que den forma a estos acuerdos. En concreto, vamos a intentar que se produzca un acuerdo parlamentario en el tema laboral. Creemos, a la hora de valorar la calidad, que hay que regular la oferta que ha aparecido en los últimos tiempos, denominada «Todo incluido», para que no compita con otro tipo de oferta. También hay que regular los municipios turísticos. Nos parece fundamental que antes de la elaboración de los próximos presupuestos generales del Estado, el ministro de Economía explique en el Pleno del Congreso el desarrollo concreto de los acuerdos tomados en el congreso y su plasmación en los presupuestos generales del Estado, porque, repito, al final, ellos serán la vara de medir por la cual veamos el grado que el Gobierno ha dado a este congreso.

Éstos serían nuestros planteamientos. Para terminar, sería muy importante que todos los grupos políticos fuésemos capaces de alcanzar acuerdos unitarios y nosotros vamos a hacer una propuesta formal al resto de los grupos para llegar a un acuerdo parlamentario sobre medidas concretas que desarrollen la industria turística. Un acuerdo parlamentario conjunto, mediante la tramitación parlamentaria que se considere oportuno, sería la mejor manera de poder hacer ver al sector que hemos entendido el mensaje y que, como se ha dicho en varias ocasiones, hemos conseguido situar al turismo como una cuestión de Estado.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gamero.

El señor **GAMERO MIR:** En primer lugar, quiero dar la bienvenida al secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, don José Manuel Fernández Norniella.

Nuestro grupo ha solicitado esta comparecencia por considerar de gran trascendencia la celebración del Congreso Nacional de Turismo en Madrid, los días 25 y 26 de noviembre, y nos felicitamos de que esta petición coincida con el interés del propio secretario de Estado por comparecer en esta Cámara para informar acerca de la celebración de ese congreso y de sus conclusiones. Los antecedentes de este congreso, como todos saben, son las jornadas de turismo que tuvieron lugar en el mes de febrero del año anterior, concretamente el día 11, en Madrid, que fueron la preparación de lo que sería ya el gran congreso.

Quiero empezar esta intervención con una sincera y muy cordial enhorabuena al Ministerio de Economía y Hacienda, especialmente a su titular, el vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda, don Rodrigo de Rato, a la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, especialmente a su titular, don José Manuel Fernández Norniella, nuestro compareciente hoy, a la Dirección General de Turismo, y especialmente a su titular, don Carlos Díaz, a la Dirección General de Turespaña, y a su titular, don Carlos Horno, y a todo el equipo de colaboradores que han hecho posible que la celebración de la iniciativa de un congreso nacional de turismo haya alcanzado un rotundo éxito desde todos los puntos de vista, como son su organización en sí misma, la participación decidida de los representantes de las comunidades autónomas, de los municipios turísticos, tanto en las jornadas preparatorias como en el propio congreso, la masiva participación del sector turístico privado, con la presencia y aportaciones de los empresarios más significados del sector y de los representantes patronales y sindicales.

A mi modo de ver, lo más importante de los compromisos alcanzados, derivados de las conclusiones de este Congreso Nacional de Turismo, se concretan en esas 23 iniciativas que S. S. nos ha detallado. Serán puestas en marcha de forma inmediata y algunas ya están en ejecución, en todo lo cual han participado más de 2.500 profesionales. Por todo ello, digo, creo que es muy importante que se haya celebrado este Congreso Nacional de Turismo, destacando que, hasta ahora, ningún Gobierno anterior, en los últimos 15 años, tuvo la iniciativa de celebrar un congreso de características similares, asumiendo compromisos con-

cretos, que serán, y sin duda ya lo están siendo, beneficiosos para el sector, porque no tuvieron la inquietud, no supieron o no quisieron llevar a cabo un evento de estas características, el cual ha sido esperado y demandado de forma reiterada por el sector turístico en general. Además, este congreso ha servido para que la opinión pública española conozca la importancia que tiene el sector turístico y su incidencia positiva en la economía nacional y en la creación de empleo.

Hay que valorar, señorías, muy positivamente, la magnífica organización del Congreso Nacional de Turismo, no porque lo diga este portavoz, sino porque todos cuantos han participado en él así lo han reconocido. Tanto los representantes de distintas instituciones, comunidades autónomas, municipios, patronales, Cámara de Comercio, Organización Mundial del Turismo, sindicatos, medios especializados de información, Federación Internacional de Turoperadores, empresarios y demás personas que han intervenido lo han manifestado.

Creo sinceramente que hacemos justicia si calificamos de gran acierto la celebración de las 12 jornadas preparatorias del congreso en un total de 10 comunidades autónomas, en las que han participado más de 1.500 profesionales y especialistas del sector, habiéndose desarrollado un total de 158 ponencias, a cargo de los representantes más cualificados y miembros de las distintas administraciones, asociaciones empresariales, profesionales, y otros colectivos.

Cabe destacar también que, para seleccionar los temas que han sido tratados en el Congreso, se han tenido en cuenta los criterios expresados por los representantes sectoriales, a través de reuniones bilaterales, como son la conferencia sectorial y el consejo promotor, que, mediante la celebración de reuniones monográficas, han permitido articular una propuesta clara de los intereses objetivos del sector turístico español. Los temas abordados por este congreso, todos de suma actualidad, han sido ya mencionados por S. S. Las conclusiones de las jornadas y de los compromisos adquiridos, como S. S. ha informado detalladamente, se concretan en estas 23 iniciativas, que obviamente no voy a repetir, porque todas SS. SS. las conocen, como S. S. ha asegurado, contribuirán notablemente a un mejor y mayor desarrollo cualitativo del sector turístico en general.

Aparte del compromiso de llevar a cabo las anteriores iniciativas aludidas en favor del sector turístico, destacaría de este congreso un aspecto que, a mi modo de ver, es importantísimo y que no debería pasar desapercibido. Se trata de que diversos intervinientes del sector y también representantes de distintos grupos políticos han repetido de forma reiterada a lo largo de sus intervenciones que, por la importancia que tiene el sector en todos los ámbitos de la economía nacional, por su incidencia en los distintos sectores y por su capacidad para crear empleo, el turismo debe ser considerado una cuestión de Estado, debiendo siempre tratar de alcanzar el consenso en todos aquellos temas que afectan al sector, apreciación en la que coincidimos distintos representantes parlamentarios.

España, como todos saben, es líder mundial del turismo vacacional y en este contexto hay un dato que a mí me gusta recordar, que es el hecho de que, en número de pernoctaciones, España dobla, en la media, al país que tiene más visitantes, que en este caso es Francia; la estancia media en España es en torno a diez días. Éste es un dato importante que normalmente no se refleja cuando se trata de las cifras macroeconómicas de turismo.

En el ejercicio anterior, y ya nos ha dicho por parte de S. S., los resultados han sido espectaculares. Se ha producido un incremento por encima del 7 por ciento en número de turistas, con algo más importante, desde mi punto de vista, que es el incremento en los ingresos, que se sitúa en torno a un 11 por ciento. Esto demuestra que nuestro crecimiento es más cualitativo y que el sector se va especializando. Además, los mayores incrementos se vienen produciendo en los meses de media y baja temporada, lo que permite que la temporada se alargue y contribuye a la desestacionalización progresiva del sector turístico vacacional.

En España, sin ninguna duda, se están viviendo unos años de mejoría en todos los aspectos y yo diría claramente que el sector turístico, al igual que otros sectores, va mejor desde que gobierna el Partido Popular. No entraré en detalles. Tan sólo hay que ver cómo nos encontrábamos en mayo de 1996 en todos los aspectos y ver la situación actual. Las cifras están ahí para corroborar mi afirmación.

Es de destacar, para el sector turístico, el importante y decidido apoyo que, desde la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo, y de la Pequeña y Mediana Empresa, se viene facilitando a las pymes, lo que les beneficia de forma directa, ya que más del 90 por ciento del sector está compuesto por Pequeñas y Medianas Empresas. Desde mi punto de vista, una iniciativa muy importante para el sector es que, desde la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo, y de la Pequeña y Mediana Empresa, se estén propiciando ya, de forma decidida, los planes de calidad turística en los distintos sectores. Se iniciaron estos planes de alojamiento en hoteles y apartamentos turísticos y, en estos momentos, estos planes de calidad se están desarrollando igualmente en el sector de restauración, en agencias de viajes, en balnearios, en estaciones de esquí. Debo añadir que esta iniciativa está contribuyendo muy eficazmente a la concienciación del sector, en el sentido de que debe competir en base a la calidad, porque el futuro del sector en España se apoya de forma definitiva en la calidad, ya que sin calidad no puede haber futuro para el sector, puesto que, entre otros, el reto de la moneda única va a hacer que nuestra oferta turística deba diferenciarse de nuestros competidores en base a la calidad.

Aparte de este convencimiento, los planes de calidad contribuyen a la dignificación del sector turístico, a saber apreciar el trabajo bien hecho y de forma profesional, lo que es, también, altamente valorado por la clientela. Quiero decir también que en el sector de alojamiento, en el pasado año más de 400 establecimientos se adhirieron a los planes de calidad, y este año se prevé que se incorporen más de 1.000 establecimientos. Esto da idea de la magnitud y de la buena acogida que esta iniciativa tiene por parte del sector.

Por todo ello, señor presidente, señor secretario de Estado, señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Popu-

lar, quiero reiterarle nuestra felicitación personal a todo su equipo de colaboradores por todas estas iniciativas de apoyo al sector turístico que están dando magníficos resultados al conjunto de la economía española, así como nuestro apoyo y deseo de que continúe con esa labor de seriedad y eficacia que le caracteriza.

Para concluir, señor presidente, señorías, quiero decir que la celebración del Congreso Nacional del Turismo es un punto de partida que debe tener continuidad, porque ha abierto un debate necesario que debe tener continuidad en el tiempo con la participación de todos los responsables públicos y privados del sector turístico español. Quiero añadir a lo anterior que, aunque sólo fuera para dar a conocer a la opinión pública española la importancia del sector turístico para la economía nacional, su carácter multidisciplinar y su interrelación con los demás sectores productivos y su capacidad de crear empleo, directa o indirectamente, ya estaría más que justificada la celebración del Congreso Nacional del Turismo.

El sector turístico, desde hace muchísimos años, sólo produce buenas noticias, y ya se sabe que las buenas noticias no son noticia. Sin duda, en parte, ése es el motivo por el que, en general, no sólo los medios de comunicación sino yo diría que la opinión pública nacional, no valora en su justa medida lo que representa el sector turístico. Nuevamente, este año, como el anterior, se han batido récords y las perspectivas del sector para 1998 son excelentes, especialmente en los mercados mayoritarios, como pueden ser el Reino Unido o Alemania. Insisto en este dato porque creo que debemos, cada vez que tenemos ocasión, recordar que el sector turístico representa más del 10 por ciento del producto interior bruto y el 11 por ciento de los puestos de trabajo.

Señorías, señor secretario de Estado, una vez más deseo, en nombre de mi grupo y en el mío propio, felicitarle y felicitarnos por el éxito de esta iniciativa, felicitación que le ruego haga extensiva a todos sus colaboradores. También deseo animarle a continuar profundizando en esa política decidida de apoyo al sector turístico y a las pequeñas y medianas empresas que S. S. viene realizando. Y como no podía ser de otra manera, señor secretario de Estado, tiene todo nuestro apoyo, así como nuestro reconocimiento, por su gran capacidad de gestión y por su trabajo bien hecho.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Pedro Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ:** Estoy preocupado por si desentono en el clima que se ha ido creando en esta Comisión, en la que le tengo que dar la bienvenida con reparos, porque ya sabe que tuvimos la ocasión de recriminar su falta de asistencia a esta Comisión en el momento que correspondía. En cualquier caso, como usted, por antiguo parlamentario y amigo de muchos de los presentes, tenía un cierto crédito, es una lástima que se haya gastado en eso, pero no haremos *casus belli* del asunto.

Yo estoy asistiendo, he de confesar que, con un cierto asombro, a esta no ceremonia de la confusión sino ceremonia en el sentido más teológico de la palabra, porque el incienso ha estado presente en todas las intervenciones. La verdad es que he seguido con atención todas las intervenciones y no he atisbado a comprobar, a ver ni a percibir ni un sólo motivo real por el que hoy estamos celebrando un debate, debate que, por otra parte, es un debate de vuelo gallináceo, no es precisamente de los debates de más altos vuelos que se ha producido en esta Cámara, pero por algo fundamental, porque estamos viendo casi el anuncio del postcongreso, al haber asistido a la lectura de las 23 conclusiones que, con la gracia que le caracteriza al secretario de Estado, nos ha leído una a una; pero, la verdad, hay poco nuevo bajo el sol.

Estoy un poco sorprendido por el efecto mágico casi de fierabrás que este congreso ha causado en alguno de los diputados que casi han descubierto el fenómeno del turismo y la envergadura del problema de Estado. Supongo que todo esto será cuestión de marketing político y que, además, se ha adherido a la política de su Secretaría de Estado, donde yo no sé si usted hace algo, pero desde luego congresos no hay semana o mes que no haga, y la verdad es que da buen resultado, porque así parece incluso que se está haciendo algo en ese Ministerio en el que, si tanto interés tiene por los sectores, no vendría mal que viniera a contárnoslo con más frecuencia, porque, convendrá usted conmigo —quizá algunos diputados que vienen poco a esta Comisión no lo han percibido—, que el déficit de preocupación, de horas, de debate del tema turístico en esta Comisión, es digno de mejor causa, en la que algunos, en esa felicitación, quizá no se han entristecido por la disminución institucional que el sector ha tenido en este Gobierno y que, sin embargo, parece que se compensa con estos fastos del congreso.

El tema del congreso supongo que está bien, pero es que, si no hacen eso, ¿qué hacen ustedes? Está usted en una Secretaría de Estado efectivamente cómoda, se nota que es amigo del vicepresidente y más que un puesto le ha dado un chollo **(Risas.)** porque son cuestiones que aparecen de cara a la opinión pública cuando el nivel de preocupación o de ocupación de su Secretaría de Estado es marginal, en el buen sentido de la palabra. Y nada más y nada menos que tiene usted que promocionar en el exterior y coordinar un sector que, mire, señor portavoz del Grupo Popular, el 10 por ciento del PIB no lo ha cogido en este último año; supongo que usted lo sabe, pero lo digo para que, cuando hablemos de las cosas, además de una *boutade* electoral, le demos la seriedad que el tema merece. Éste es un sector del que tengo la impresión que no se ha empezado a debatir en este congreso. Sin duda alguna, es un sector que ha ido acumulando esfuerzos, energías, iniciativas, y no me voy a parar dos minutos a plantear los problemas estructurales de este sector, con sus problemas de promoción, de comercialización de sus productos, de precios, de calidad, de formación, de fiscalidad. Estos problemas, aunque algunos se hayan descubierto en este congreso, son eternos dentro de la corta vida del sector. Además, el nivel de actividad económica de este secor está íntimamente relacionado con ciertas cuestiones que, si alguno no lo sabe, se las comentaré. Es un sector que, en tér-

minos de teoría económica, es altamente elástico, en el que efectivamente la elasticidad-renta es importante, como todos los bienes que no estaban unidos al hábito de bienes de uso normal. Sin embargo, es un sector incluso que ha desafiado a veces las leyes de la propia teoría económica, y en momentos de recesión económica sin embargo ha tenido un crecimiento. Me gustaría preguntarle al señor secretario de Estado si recuerda alguna crisis o caída importante del sector en los últimos años que no estuviera unida a circunstancias que están presentes en el debate turístico. ¿Alguien piensa que la recuperación económica del sector no está unida a la recuperación del ciclo económico nacional e internacional? ¿Alguien piensa que nuestro turismo ha crecido por el congreso o tiene que ver algo con la fortaleza o la debilidad de las monedas, o con el precio de nuestros productos, o con las tensiones en países competitivos que están en nuestro entorno y que ofrecen también un paquete turístico similar? Que el turismo va bien, yo me alegro; que el turismo va bien porque gobierna el Partido Popular, como broma está bien, como debate riguroso supongo que no. En cualquier caso, a los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, como uno ha pertenecido a eso, se les tiene que disculpar cualquier licencia de estas características.

Ahora bien, señor secretario de Estado, al margen de cuestiones menores en el debate, yo creo que, si usted me lo permite, las 23 conclusiones de este congreso son un poco decepcionantes. Son las de siempre; incluso paquetes e iniciativas, que en el ámbito de la excelencia turística habían ido mucho más lejos, aquí aparecen un poco más diluidos. No sé si alguien que se haya aproximado al sector en los últimos 30 años no se sabe estas 23 conclusiones casi de carrerilla. Por tanto, si la escenografía —vicepresidente incluido en la clausura— fue señalada, quizá el nivel de las conclusiones ha sido muy continuista, en el buen y en el mal sentido de la palabra, probablemente porque a lo mejor ni siquiera gobernando el Partido Popular cabe un cambio de ciclo importante o cabe un cambio de estrategias y de políticas importantes.

Dicho esto, le animo a seguir trabajando, sin duda alguna, y a seguir hablando con el sector, por cierto un sector al que le he venido escuchando felicitaciones desde los últimos 12 años, porque es un sector agradecido, porque es un sector sensato, porque es un sector que creo que ha encontrado siempre cauces de comunicación. Creo que es un sector que en este momento requiere además restablecer también esos cauces de comunicación e intensificarlos con el conjunto de administraciones públicas —algunas se han señalado aquí— que requieren ahora un tratamiento específico, las locales, las autonómicas. Es decir, estamos en un sector en el que, sin duda alguna, el que no tiene nivel de preocupación es porque no vive en este país, y yo creo que sería un error que de este sector se hiciera un instrumento de combate. Si realmente es un problema de Estado, yo creo que aquí sobran las medallas y los escapularios. Aquí lo que sobran fundamentalmente son las iniciativas y el clima de colaboración, y a ese clima de colaboración es al que le quiero hacer referencia, señor secretario de Estado, porque usted sabrá perfectamente que para su comparecencia en esta Comisión para informar de este asunto, para este viaje probablemente no se necesitaban alforjas. Para esto casi podía haber venido incluso su jefe, el señor vicepresidente, que hace ocho meses que no encuentra motivo para venir aquí, y fíjese qué motivo más amable podía haber encontrado aquí: felicitaciones por todos los sitios.

Pero nosotros habíamos solicitado que esta comparecencia se produjera desde otra perspectiva, haciendo uso del artículo 196 del propio Reglamento, es decir, que se produjera sobre un documento de trabajo, sobre una comunicación. Probablemente algunos de los diputados que han intervenido hacían referencia a la necesidad de encontrar puntos de coincidencia, pero ya convendrá usted conmigo que no hay que sustituir los debates políticos, institucionales y parlamentarios, y que por mucho que nos inviten —es verdad que con un nivel de presencia manifiestamente descriptible— a los congresos que celebra, da la impresión que es más el Gobierno del PP que el Gobierno de toda la nación, y lo digo por el déficit de presencia parlamentaria que, sin duda alguna, se ha producido allí, pero lo que está claro es que ese debate no puede sustituir el debate de coincidencia parlamentaria.

Yo le invito a que con estas 23 conclusiones y algunas más —y a ser posible mejores— se presente aquí el Gobierno con una comunicación que permita un debate no sobre los fastos y sobre los botafumeiros, sino realmente sobre el sector, y en el que además los grupos parlamentarios puedan coincidir con propuestas y puedan discrepar con debate, y no si las azafatas estaban bien vestidas o sobre la organización del congreso, que evidentemente ha emocionado a algunos de los presentes; a mí no, yo no tuve la ocasión de asistir, pero mi grupo sí, y estuvo en un congreso más útil, seguro, que yo creo que probablemente es el objetivo que usted pretendía, a lo mejor es que incluso algunas intervenciones le han subido la aspiración que tenía la propia Secretaría de Estado. Pero, por acabar, le invitaría a que este debate continúe en el terreno del compromiso político y en el terreno de las iniciativas que nos puedan unir. En ese sentido, yo creo que el debate solicitado por nuestro grupo, que hoy reiteramos y que, si es necesario, lo reiteraremos formalmente, si es que el Gobierno no acepta esta invitación, es necesario que lo hagamos, como, por otra parte, han sido útiles siempre los debates que, haciendo uso de ese procedimiento reglamentario, se han celebrado. Usted ha asistido a alguno de ellos sobre el sector público empresarial, sobre la industria española, en la que yo creo que ha habido oportunidad, no en régimen de ponencia o de subcomisiones, sino haciendo uso realmente de la prioridad que le damos y de la importancia que le damos al sector turístico. Créanos, aunque no le alabemos en exceso, estamos tan preocupados como usted mismo por el presente y por el futuro de ese sector. En ese sentido, sería muy conveniente, de cara también a dar un mensaje al sector y a la opinión pública —hemos escuchado la preocupación del sector que se ha reunido—, dejar claro que nos comprometemos con él y que desde luego estamos dispuestos a hacer aportaciones, pero no simplemente como invitados por cortesía a un congreso, sino en el ámbito que corresponde en la Comisión de Industria, Comercio y Tu-

rismo y con permiso, como siempre, del presidente de la Comisión de Economía y Hacienda que, sin duda alguna, hoy estará pensando en nosotros desde esa otra Comisión. En cualquier caso, que vaya todo bien y hasta la próxima oportunidad, en la que yo espero que además de hablar de la organización del congreso, hablemos del turismo.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ:** Yo sí le doy la bienvenida al señor Norniella por lo que supone el diálogo; el diálogo es la base de la democracia. Esta felicitación va también dirigida a una edición equilibrada de los resultados del congreso y los hechos postcongreso, porque pese a las críticas que voy a hacer, creo que hay que decir que vamos en un camino progresivamente ascendente en la consolidación del prestigio turístico del Estado español, lo que va a beneficiar a la actividad económica en general por el tanto por ciento que supone en la formación del producto nacional bruto, y porque también se apoya en las pymes, verdaderos instrumentos para acabar con esa lacra social que es el paro.

No voy a entrar a hacer el canto de las conclusiones del congreso, pero sí voy a decir que hay determinadas conclusiones que nosotros, desde la atalaya canaria, consideramos muy importantes, como son la creación del observatorio turístico, la potenciación de la internacionalización de las empresas turísticas, el impulso al Inserso, la implantación de la imagen de marca y calidad turística española, todas las referentes a las competencias instrumentadas por la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, el Instituto de Estudios Turísticos y el tema de los paradores de turismo en España. No cabe la menor duda de que el congreso ha sido un éxito, repito, en el camino ascendente que va adquiriendo este subsector de la economía española. Sin embargo, me gustaría, más que hacer un canto laudatorio, que aquí se ha hecho, recalcar que en el proceso parlamentario que se nos abre ahora, después de esta comparecencia, vamos a presentar una serie de iniciativas relacionadas con el desarrollo de las conclusiones. Lo vamos a hacer teniendo en cuenta que el turismo es una actividad que debe ser apoyada no solamente por los restantes sectores de la economía sino por todos los grupos políticos, pero hay que hablar clara y constructivamente, buscando soluciones.

Estamos preocupados, aparte de por estas cuestiones que he señalado en las conclusiones que he citado, por el tema del *time sharing* o tiempo compartido y confiamos que en el proceso legislativo que se avecina se alcancen posiciones que eliminen toda esa cantidad enorme de trabas que ha habido para esta oferta turística. Denunciamos también que los planes de excelencia turística sean más intensos y más extensos. Confiamos también —pero ésta es una posición desde Canarias— en que en el régimen económico fiscal, en materia de la reserva para inversiones, el inmovilizado que se haga en el sector turístico se pueda computar. Pero lo que más nos preocupa a nosotros en estos momentos del postcongreso es la cuestión originada por la situación geográfica del Archipiélago con todas sus secuelas de separación, distancia y aislamiento relativo: el tema del transporte. Para el turismo de Canarias, como para el de Baleares, es importantísimo el transporte y nosotros no estamos por la labor de consentir confabulaciones que pueden originar de nuevo monopolios. Todos sabemos que el Gobierno ha adoptado medidas para analizar si esa subida de precios que se originó hace unos meses, que llegó al 25 por ciento Canarias-Península y al 40 por ciento de los viajes interinsulares, están rayando en la ley de la competencia. Eso se está viendo y se llegará al Tribunal de la Competencia. También hemos pedido que se analice el último convenio —se dice que se ha hecho por razones exclusivamente económico-financieras— entre la compañía de bandera y Air Europa. Pedimos, primero, que esa elevación de precios se paralice y, segundo, que el transporte aéreo Península-Baleares y Península-Canarias en ambas direcciones se considere un servicio público.

Pero hay un tema también que podemos llamar histórico, que es el tema del parador de Cruz de Tejeda. Yo era un niño, y fíjese que soy el mayor de los diputados, cuando se hizo la transferencia del parador de turismo al entonces Ministerio de Información y Turismo para que lo modernizara, actualizara y lo explotara a través de la correspondiente sociedad, y todavía está el parador igual. He sido presidente del Patronato de Turismo de Gran Canaria y tampoco pude conseguir ningún avance y ahora no sé cómo se encuentra este tema. No le pido que me conteste hoy sobre el parador de Cruz de Tejeda porque ya vendrá la iniciativa correspondiente, pero sí hay una cuestión a la que me gustaría que usted me contestase, porque usted ha lanzado una idea, quizá amparado en esa idea del congreso de internacionalización de la empresa turística, que a Canarias le ha llenado de zozobra y preocupación, ¿qué alcance tienen esas anunciadas medidas tuitivas para la infraestructura turística del reino alauita? Recuerdo que Marruecos es nuestro principal competidor, que nos tiene los puertos canarios medio parados, con las ayudas que España hizo al puerto de Agadir y ahora se dice que la boyante actividad turística de Canarias se va a encontrar con un competidor enfrente. Nadie puede dudar de las bellezas de Marruecos y que aún le faltan muchos años para llegar a equilibrar el nivel medio español, pero es un enemigo potencial y competitivo de las actividades turísticas de Canarias, de Andalucía y del levante español. ¿Cómo es posible que el dinero público de los españoles se destine a fomentar la competencia? Mi opinión como diputado es que no se puede prohibir, quizá inclusive hiciera falta alentar, que la empresa española, con sus excedentes, con sus riesgos, vaya al reino alauita e invierta en hoteles, en campos de golf, y hasta sería conveniente, por aquellas teorías geopolíticas de la orilla de enfrente, no sólo una ocupación militar, que eso no interesa hoy día, pero sí una ocupación turística donde haya enlaces, contactos y relaciones entre el reino marroquí y Canarias-Andalucía.

Nosotros estamos preocupados porque el dinero de todos los españoles se destine a mejorar la infraestructura pública del Reino de Marruecos. Y como ésta fue la noticia bomba que salió hace unos dos meses y aún no se ha

contestado públicamente, me gustaría —ya que en una calificación equilibrada le tengo que decir que le felicito por el congreso, por el poscongreso y por lo que se está haciendo— que, independientemente de las iniciativas que plantearemos, hoy pudiera aclararnos el alcance de esa ayuda que el Gobiernos español pretende hacer al Reino de Marruecos.

El señor **PRESIDENTE:** Finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, vamos a darle la palabra al Secretario de Estado para que concluya esta comparecencia.

Tiene usted, pues, la palabra para responder a todas estas intervenciones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Norniella): Muchas gracias, señor Presidente. Me van a permitir SS. SS. que empiece a contestar desde el final hacia el principio, puesto que la intervención del señor Gómez se ha centrado en una pregunta muy concreta que voy a contestar también concreta y escuetamente.

Dice su señoría que fue una noticia bomba en Canarias. Quiero decir que la bomba no se produjo por las declaraciones de este secretario de Estado, sino por otra serie de circunstancias a las que somos ajenos y a las que no he querido contestar precisamente por no participar en esa ceremonia de la confusión. La colaboración de España con Marruecos está centrada única y exclusivamente en la creación de un grupo de trabajo para analizar las posibilidades de Marruecos como destino turístico, y tratar de colaborar en aquellos análisis y estudios que se consideren pertinentes. De momento no se ha hablado nada de fondos públicos ni de aportación, porque estoy con usted, señoría, en que las que tienen que decir eso son las empresas privadas españolas, si lo consideran así.

Sí quiero hacer dos aclaraciones. Este grupo de trabajo —trabaje o no trabaje— no va a evitar que Marruecos tenga unas características específicas y concretas. Tampoco va a evitar que el desarrollo turístico de Marruecos se produzca. Soy de la personal opinión de que es mucho más interesante que nosotros participemos en esos análisis, que el que esos análisis y esos proyectos sean capitaneados por otros países que al final van a instalarse en Marruecos, puesto que, repito, tiene unas características turísticas determinadas que más tarde o más temprano van a ser explotadas. Pero, en cualquier caso, tranquilizo a S. S. y a la opinión pública canaria —ya lo he dicho—, en el sentido de que el plan de trabajo al que nos hemos comprometido con Marruecos se refiere a la creación de un grupo de trabajo para que empiece a analizar todas las posibles colaboraciones, colaboraciones que decidirán los sectores y las comunidades y hasta qué punto se llevarán o deben llevarse por el buen camino. Puedo decirle que en el entorno de la Fitur se celebró una presentación por las autoridades marroquíes al sector turístico español en el sentido de plantearles cuáles eran las posibilidades que Marruecos tiene para sus inversiones. Esto es lo que hemos hecho y esto es lo que hay hasta ahora, señoría. **(El señor vicepresidente, Gómez Darmendrail, ocupa la Presidencia.)**

Muchas gracias por sus felicitaciones, por su apoyo. Me va a permitir, señoría, que aparte de darle las gracias, trate de transmitir de nuevo una idea: el turismo es un proyecto de Estado para el Gobierno y como tal ha tratado de actuar y va a seguir actuando. El turismo tiene que ser evaluado, analizado y planeado como un proyecto de todos los grupos políticos, con independencia de los planteamientos partidistas que podamos tener. Ignorar o seguir ignorando, como se ha ignorado durante muchos años, que el sector turístico es la columna vertebral de nuestra economía sería un suicidio en el que no quiero participar. Gracias, señoría, por su intervención.

Contesto seguidamente a la intervención del portavoz del Grupo Socialista. Señor Hernández Moltó, se podía haber evitado algunas cosas que me hubiesen evitado a mí también otras y que no son agradables. Quería empezar esta intervención, pero no voy a comenzar diciéndole: ¡Míreme usted a la cara, señor Moltó; míreme, míreme! **(Risas.)** ¡Míreme usted a los ojos **(El señor Hernández Moltó: Lo dice siempre.)** y explíqueme si está usted convencido de todo lo que ha dicho! **(Rumores.—Risas.)** Porque si está usted convencido de todo lo que ha dicho, entiendo que es que algo le falla en la memoria y algo le falla en la memoria porque usted, su partido y su Gobierno, han sido los responsables de la administración de España en los últimos 12 años.

Desde luego, señor Moltó, que hable de los planes de excelencia o de las conclusiones del congreso e ignore que cuando este Gobierno llegó a su responsabilidad de gobernar se encontró con cuatro planes de excelencia, que eran el resultado de ocho años de Gobierno, de los que tuvimos que poner en marcha dos, porque no lo estaban, y quiera ignorar también que 21 meses después hay 17 planes más de excelencia puestos en marcha, me parece que supone que usted quiere hacer esa extraña finta parlamentaria de olvidarse del pasado y tratar de criticar el presente sin ningún tipo de seguridad en lo que dice.

Señor Moltó, me extraña que me diga que mi Secretaría de Estado es muy cómoda. Señoría, es un regalo —no digo del vicepresidente porque quiere decir que el anterior ministro también debía ser amigo de su presidente de Gobierno— **(Risas.)**, y como consecuencia yo, en este momento, asumo no sólo la responsabilidad del anterior ministro de Comercio y Turismo, sino otra serie de responsabilidades más concretas y difíciles, como el asunto de las pymes. Por eso le digo que si usted hubiese evitado eso, yo me hubiese evitado seguir diciéndole algunas otras cuestiones. Habla usted de que esto es un vuelo gallináceo. Yo no sé si usted ha querido decir un vuelo de halcón, pero se ha quedado ciego en el camino, quizá porque me estaba mirando a los ojos **(El señor Torres Sahuquillo: Los rayos láser de los ojos del secretario de Estado.—Risas.—Rumores.)** y no ha llevado usted su argumento hasta donde debería llegar. Señor Moltó, nosotros hemos tratado de hablar con los sectores, de hablar con los partidos, de tratar de hacer del turismo lo que ustedes no hicieron durante los últimos años. **(Rumores.)**

Hablaba S. S. de medallas, y quiero decirle que los últimos tres años sirvieron para dar 100 medallas, porque sirvieron para pocas cosas más. **(Rumores.)** Nosotros, sin embargo, desde que hemos llegado, hemos tratado precisamente —y es mucho más difícil y complejo hablar con los sectores, con los partidos— de hacer congresos, como usted dice, pero no congresos de marketing, sino congresos en los que hemos tratado de involucrar a los sectores, a las comunidades autónomas y a los distintos estamentos o actores del turismo. Que en el congreso del turismo llevase una parte muy importante un miembro de su partido, la alcaldesa de Calviá, también debería haberle hecho pensar que no estábamos hablando de ponernos medallas, sino de llegar al compromiso formal con todos los sectores y actores del turismo, para tratar de llevar a la industria turística al puesto que le corresponde.

Ha dicho S. S. que no había, al contrario de la promoción turística, nada nuevo bajo el sol. Me va a permitir, señor Hernández Moltó, que le diga que no he venido aquí para enseñar nada nuevo, porque en el turismo casi todo está inventado. Afortunadamente, y gracias a eso, a pesar de la estrategia del anterior Gobierno, la industria turística ha seguido trabajando y ha conseguido poner a España en la posición turística que tiene en el contexto internacional. Señor Hernández Moltó, permítame que difiera: el congreso ha servido para algo, ha servido para que el sector se involucrase y ha servido para que usted pueda permitirse decir que estas 23 medidas no tienen contenido. Y yo le diría, señor Moltó: dígaselo usted al sector, dígaselo usted a los ayuntamientos, dígaselo usted a las comunidades, porque estas 23 medidas no son un invento del que le habla ni de su quipo; son peticiones del sector, peticiones de las comunidades, peticiones de los ayuntamientos turísticos; peticiones que se producen precisamente porque el anterior Gobierno fue incapaz de dialogar con esos sectores **(El señor Hernández Moltó hace signos negativos.)** sí, señor Moltó, con esas comunidades y con esos ayuntamientos. Yo no tengo el mérito ni mi equipo tiene el mérito del diálogo. El mérito del diálogo lo tiene haber creado un instrumento y haber estado casi 12 meses trabajando en común con esas comunidades. Que se hayan celebrado 12 jornadas preparatorias en distintas comunidades creo que le debería haber hecho pensar, señor Hernández Moltó, que este proceso no es un proceso desde el Gobierno, sino justamente lo contrario. El Gobierno lo que ha hecho en ese congreso es asumir unas conclusiones que durante las 12 jornadas se llevaron a efecto y que se obtuvieron como consecuencia del trabajo realizado. Me va a permitir decirle, señor Hernández Moltó, que aunque no le lea los distintos trabajos que se hicieron, durante casi 8 meses ha habido 250 profesionales, de todo tipo y de todo color político, trabajando en aras de conseguir unas definiciones estratégicas para los próximos años. Naturalmente, el año turístico 1997 ó 1996 ó 1998 han sido buenos, aunque no diría que con independencia del Gobierno, como también fueron los anteriores, porque sería absurdo que me quisiera poner esa medalla, pero sí gracias a que el sector se ha dado cuenta de que hay un Gobierno que gobierna o que trata de gobernar, teniendo en cuenta lo que los sectores necesitan, teniendo en cuenta su opinión y que las conclusiones de todos los congresos, de todos esos congresos de los que usted ha hablado, han sido siempre conclusiones de los sectores que ha asumido el Gobierno; por ejemplo, las jornadas de exportación, las jornadas de las pymes, las jornadas de turismo, el congreso de turismo y otros muchos congresos que vamos a hacer, señor Hernández Moltó, porque entendemos que gobernar es precisamente eso: involucrar a los gobernados, que opinen y, después, que el Gobierno asuma. Ésa es nuestra política, ésa es nuestra estrategia, ésa es nuestra filosofía, señor Hernández Moltó. Siento que no coincida con la de ustedes, porque creo que es una forma de gobernar bastante aceptable: que el gobernado opine, participe y, al final, las conclusiones sean asumidas por el Gobierno. Eso es lo que hemos hecho y es lo que vamos a seguir haciendo, señor Hernández Moltó.

Que como conclusión, por ejemplo, del congreso haya salido crear un observatorio de turismo, en el que todos los sectores, ayuntamientos, sindicatos y empresarios puedan participar en el desarrollo y en la fijación de estrategias y en intercambiar opiniones y criterios, creo que es una buena medida, señor Hernández Moltó. Desde luego, es mucho más laborioso para el secretario de Estado y para el Ministerio tener que gobernar de esa forma, pero creo que es la única si queremos involucrar a la sociedad en la responsabilidad del Gobierno. Ustedes no lo han hecho, no lo hicieron; nosotros lo hemos hecho. Cuando a ustedes les vuelva a tocar gobernar, gobiernen como quieran, pero nosotros vamos a seguir gobernando involucrándonos, teniendo en cuenta las opiniones de los sectores y asumiendo la parte de responsabilidad que nos corresponde.

Dice usted que las conclusiones son decepcionantes. Lo siento, señor Hernández Moltó pero, vuelvo a repetirle, son las conclusiones de 3.100 especialistas, 250 participantes, incluso algunos muy importantes de su propio partido; algunas de estas conclusiones son de personas de su propio partido que han tenido y que tienen la visión de que el turismo es un asunto de Estado y que, como tal, tienen que participar. Dice usted que la participación política fue poca. Señor Hernández Moltó, analíceme, focalíceme algún acto de los que su gobierno realizó en 12 años en los que hubiese tan amplio plantel de profesionales y políticos de todas las comunidades y de todas las ideologías. Analícelo. Puedo decirle —y usted lo sabe— que estuvieron presentes todas las comunidades, estuvieron presentes todos los sectores y estuvieron presentes todos los empresarios. Aquí está la lista, analicen ustedes las listas de participantes y verán todos los que la integran; siento que no figuren todos, pero participó quien quiso participar.

Ha dicho también, señor Hernández Moltó, que ofrecía su colaboración. Sabe S. S. que eso por mi parte lo tengo asumido. Yo voy a colaborar con usted, con su partido, con todos los partidos y con todos los diputados, para que el Parlamento se transforme, para que el Parlamento sirva precisamente para eso. Y si usted presenta alguna iniciativa, yo voy a venir aquí cuando ustedes me citen. Ha empezado usted su intervención —equivocadamente, señor Hernández Moltó, y me va a obligar a recordar al que no pensaba citar— criticando una ausencia mía en esta Comi-

sión. Comente con algún compañero de su grupo por qué se produjo esa ausencia. Porque a las cinco de la tarde yo estaba dispuesto a venir y se me dijo que no lo hiciera porque había habido una confusión, etcétera. Después se lo explico para que usted se dé cuenta de por qué fue así. Sabe S. S. que yo estoy orgulloso y me gusta venir aquí siempre, y voy a seguir viniendo aquí siempre. Mi ministro también. **(La señora Mendizábal Gorostiaga: ¡Huy, huy! Eso de su ministro...)** Cítenme ustedes y yo vendré, pero cítenme cuando pueda venir. Hablaba usted de mis viajes. Lógicamente, mi presencia aquí deberá estar condicionada a mis posibilidades de todo tipo, pero no dude que en cualquier citación o intervención voy a estar aquí para dar cuenta a SS. SS. —que son la representación más soberana del pueblo español— de mis actos, de mis responsabilidades.

También ha hecho referencia S. S. a las conclusiones decepcionantes. Señor Hernández Moltó, en las conclusiones hemos querido hacer algo muy importante, no sólo llegar a una conclusión, sino señalar un responsable y una fecha, precisamente para darle a usted la oportunidad de que cuando pasen esas fechas me pueda llamar a mí o a mis colaboradores para decir que lo que dijimos no se cumplió y así nosotros dar cuentas de por qué no se cumplió. Entienda que es una forma de gobernar que yo sé que no va ni con sus ideas ni con sus criterios, pero creo que es la única forma de gobernar: comprometerse con fechas y personas para que, de alguna manera, se nos puedan pedir cuentas. En ese sentido, mañana voy a comparecer en la Comisión de Economía para hablar de comercio exterior. Se celebraron unas jornadas de exportación hace un año, sacamos 63 conclusiones; pusimos una fecha y un responsable. Mañana diré que puedo estar orgulloso pues el 90 por ciento de esas medidas están cumplidas. ¿Gracias a nuestro trabajo y esfuerzo? Yo creo que sí en una modesta parte. Pero gracias precisamente a que fuimos capaces de involucrar a los sectores, a los responsables y a los actores en esa acción y a que todos, cuando salimos de aquellas jornadas, cogimos nuestra parte de responsabilidad.

Señor Hernández Moltó, si usted lo hubiera eludido, yo también lo habría evitado. En cualquier caso, sepa S. S. que me tiene a su disposición como siempre para colaborar en que nuestra responsabilidad y nuestros objetivos queden lo más claros posible. Si alguna vez nos equivocamos, también lo reconoceremos, pero la ceremonia de la confusión creo que sobraba puesto que, no olvide, yo he venido aquí porque dos grupos parlamentarios lo han solicitado; hubo una confusión en su día que impidió que viniese, pero cada vez que me lo han solicitado he venido, incluso algunas veces he venido de *mutu proprio,* porque entiendo que el Gobierno tiene la obligación y el derecho de informar a los grupos parlamentarios.

Señor Centella, muchas gracias por su intervención que, como es lógico, coincide en algunas cosas y en otras no. Respeto las coincidencias y también las no coincidencias. Usted sabe, porque ya lo hemos hablado en otras ocasiones, que el Gobierno trata de hacer del turismo una cuestión de Estado, trata de que participen todos aquellos que puedan aportar algo, porque estoy de acuerdo con usted en que existe una gran carencia. La sociedad española, por cuestiones distintas, no percibe a la industria turística como lo que verdaderamente es, y es su principal industria turística. Como dato anecdótico, le diré que mañana voy a anunciar los datos de comercio exterior y gracias a los ingresos por turismo nuestra balanza comercial pasa de ser deficitaria a tener un superávit considerable. Eso es lo que tenemos que transmitir a la sociedad para que la sociedad lo conozca, se sensibilice y se dé cuenta de que cualquier ciudadano español puede aportar algo positivo a la industria turística. La industria turística, por ser una industria multisectorial, no se percibe por el ciudadano como algo propio, sin embargo y siendo así, cualquier ciudadano puede hacer una aportación positiva.

Señor Centella, usted sabe que con la creación del observatorio nosotros hemos tratado de hacer precisamente un órgano que permita que esa situación afortunada de descentralización tenga un lugar de encuentro en el que se puedan intercambiar opiniones. Ese observatorio va a ser amplio, totalmente abierto y vamos a tratar de darle todo el juego posible, de tal manera que se transforme en algo positivo para nuestra industria.

Me hablaba usted de la imagen unitaria. Yo coincido totalmente con usted. En ese sentido, otro de los objetivos conseguidos con el congreso ha sido que las distintas comunidades autónomas se involucren en proyectos comunes por primera vez. La España verde es un proyecto que se ha puesto en marcha, después de haber sido firmado en el año 1989 y estar parado hasta el año 1996. Por primera vez las comunidades autónomas del norte de España han sido capaces de hacer un proyecto común: la España verde, repito, después de estar siete años parado por cuestiones que me son desconocidas. También ha sido posible que yo haya firmado en Cataluña hace tres días un proyecto común con la Generalitat de Cataluña, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad Foral de Navarra, del denominado Pirineo español. Por ese camino vamos a andar; por ese camino creemos que podemos conseguir sinergias que vamos a aprovechar y vamos a tratar de explorar todas las posibilidades de promoción de la marca España, que es la que realmente nos diferencia en ciertos mercados, respetando, como es lógico, las responsabilidades de las diferentes comunidades autónomas, que lo están haciendo muy bien, que están haciendo sus promociones adecuadamente y que —quiero decirlo aquí también— ya están sensibilizadas a la necesidad de trabajar conjuntamente. Dentro del observatorio y dentro del consejo promotor se ha creado un grupo precisamente para analizar en profundidad toda la promoción que hacen las distintas comunidades autónomas y tratar de aprovechar las sinergias que puede dar el Estado.

Señor Centella, como le decía en mi contestación al señor Hernández Moltó, precisamente en las conclusiones del congreso hemos querido poner una fecha y un responsable para que se sepa quién es el responsable de la ejecución y se nos pueda pedir responsabilidad —y valga la redundancia— del cumplimiento de las mismas. Vamos a hacer un considerable esfuerzo, señor Centella, en lo que se refiere a estadísticas de turismo, porque entendemos

que es un instrumento no sólo válido, sino imprescindible para el desarrollo de nuestra industria. El Instituto de Estudios Turísticos, que ya funcionaba anteriormente, ha sido promocionado de forma considerable, de tal manera que se ha convertido en la verdadera columna de la Administración central del Estado para todo lo que se refiere a datos y estadísticas. Esto nos ha permitido ajustar y corregir las estadísticas turísticas que se estaban dando, hasta el punto de que en los dos últimos años hemos tenido que hacer un ajuste, como he dicho en alguna ocasión, de hasta tres millones de visitantes como consecuencia de que los criterios que se estaban empleando no eran los más adecuados.

Se ha referido S. S. a la importancia de la presión y de conseguir representar a nivel internacional el peso que tiene España en la industria turística. Puedo decirle que después de los años que España ha pertenecido a la Organización Mundial de Turismo, a la OMT, hemos conseguido, con un serio esfuerzo, que se nos admita en el consejo de dicha organización, cuando en los 12 últimos años parecía imposible. Lo hemos conseguido, es algo de lo que todos debemos sentirnos orgullosos, ya que España era un miembro que podía hablar, pero no tenía ningún peso. Ésa es otra de las consecuciones de este Gobierno en los 21 meses que lleva en el poder. Hemos conseguido también que en Europa haya un español responsable del turismo donde debe estar, precisamente para que podamos aprovechar estas posiciones en beneficio de nuestra industria turística. Ya le he dicho al representante del Grupo Socialista que cuando llegamos nos encontramos cuatro planes de excelencia, dos de los cuales tuvimos que iniciar y en este momento hay 22. Comparen ustedes el desarrollo de los planes de excelencia en cuatro años con los últimos dos años.

Respecto al tema de la oficina de Londres, me va a permitir le dé una pequeña explicación que creo justifica —coincido con usted— que la situación por la que ha pasado no era la adecuada porque estaba en obras. Cuando llegamos a la Secretaría de Estado nos encontramos con que como consecuencia de que en la Secretaría de Estado se hicieron coincidir en la gestión las materias de turismo y comercio, había una oficina de comercio cerrada en Londres porque se había firmado en 1990 un contrato por muchos años, que no se podía rescindir y estaba costando 108 millones de pesetas el erario público español. Esa oficina estaba desocupada porque el ministro había tomado la decisión en su momento de abandonarla para llevar la oficina comercial a otras ubicaciones. Me encontré con una oficina cerrada prácticamente, que en aquel momento se cedió temporalmente al Instituto Cervantes mientras se arreglaba una obra y me encontré también con otra situación puntual, y es que el edificio de la oficina de turismo iba a ser derruido y en consecuencia había que buscar otras instalaciones. Como es lógico, la decisión que tomé es la que hubiera tomado cualquiera de ustedes, es decir, tratar de llevar la oficina turística al edificio que teníamos vacío, haciendo las obras pertinentes. Señor Centella, la Administración española se ahorra un total de 58 millones anuales por ese cambio. ¿Qué ha supuesto eso? Que durante seis meses la oficina de Londres se ha encontrado en situación precaria porque coincidía que las obras de reacondicionamiento que se estaban haciendo se realizaron con los ocupantes dentro de la oficina, lo que originó una serie de problemas de funcionamiento. En cualquier caso, esa situación está corregida ahora y la oficina actual de Turespaña en Manchester ya está en funcionamiento y tiene unas instalaciones bastante superiores a las que tuvo con anterioridad en otros locales.

Señor Centella, coincido con usted en que tenemos que hacer una apuesta de futuro. El turismo es una cuestión de Estado y la apuesta la tenemos que hacer sin ningún tipo de demagogia ni de acritud. Este secretario de Estado y el ministro responsable de turismo están dispuestos a entablar o a continuar cualquier tipo de diálogo, cualquier tipo de proceso que lleve a esos dos aspectos que fueron los objetivos del congreso: por un lado, fijar las estrategias a medio y largo plazo para que España se consolide como un destino turístico por excelencia y, segundo, llevar a la sociedad española a la sensibilización de que la industria turística es su primera industria, que tiene una particularidad importante, y es que cualquier ciudadano puede aportar cuestiones positivas porque es una industria en la que participamos todos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Me han pedido dos portavoces un brevísimo turno de palabra, aunque habíamos quedado en que no lo daríamos.

Tienen que ser ustedes muy breves, por favor, porque aparte de ser un turno excepcional, hemos avisado al presidente del Consejo de Seguridad Nuclear para que venga media hora antes. Por consiguiente, les agradecería que usen el turno para lo que es, para hacer algún tipo de preguntas sobre algo que no haya quedado suficientemente claro. Les pido concisión y les doy un minuto a cada uno.

Señor Hernández Moltó, tiene la palabra.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ:** Voy a hacer una interpretación más laxa de la excepcionalidad del turno.

Quiero satisfacer al señor secretario de Estado que parece no haber entendido mi intervención, sobre todo porque yo me he preocupado desde el momento que ha dicho si no hubiera hecho esa intervención no tendría la oportunidad de contestarle. Creía que realmente iba a contestar algo.

Si toda esta ceremonia de la confusión ha sido simplemente para venir a descalificar la política turística que se ha venido realizando durante los últimos 20 años en este país, ustedes tienen una concepción del Estado auténticamente sectaria. Si cada vez que se organice un acto financiado por los recursos públicos, sirve para intentar hacer folletos y dar una impresión, que no una realidad, de diálogo con un sector, van por mal camino.

Quiero manifestar mi seria discrepancia respecto a lo que es un tipo de política que ustedes están intentando no ejecutar, sino confrontar. Por mucho que se ponga cara de buena persona cuando uno habla, no se esconde el concepto un tanto violento que se tiene de la política en determinado tipo de actuaciones. Cuando uno intenta refugiarse en un sector que no se ha reunido para criticar a un Go-

bierno pasado, sino que se ha reunido para intentar mirar un futuro, y se llega a la conclusión de que el Gobierno anterior no se reunía con el sector y que ahora porque se reúne se está descalificando a aquél, está usted haciendo un abuso de confianza del sector.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Hernández Moltó, no está haciendo usted un turno de aclaración. La interpretación la da la Mesa, y si quiere le leo el Reglamento.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ:** Ya le he dicho que era una interpretación un tanto laxa.

Ya acabo, simplemente quería manifestar mi seria discrepancia y dejar sobre la mesa que el debate del sector turístico de este país es un debate de más calado del que se ha expresado aquí. Por tanto, siga contando con nuestra colaboración a nuestra manera, aunque usted no lo entienda, y acepte nuestro ofrecimiento de tener un debate en esta Comisión en términos de ponencia. Reconozca que porque un día hubo un congreso no empezó el turismo ese día ni empezó el diálogo ese día. Ya sé que hace gestos diciendo que no, pero además de sus intervenciones ha habido otras y en ese sentido he tenido que tomar posición sobre lo que ha dicho y no ha dicho respecto a lo que han manifestado otros grupos.

En cualquier caso, espero que el inicio de este congreso no sea simplemente de diálogo con el sector, diálogo que usted sabe que lleva produciéndose desde hace muchos años y, por cierto, valorado muy positivamente por el sector. No vengo a echar incienso sobre otros gobiernos. Se ha hecho en cada momento lo que buenamente se ha podido y se ha sabido. En este sentido, que cada uno recoja su parte proporcional. Sin embargo, repito, no nos escondamos en el sector ni hagamos estos actos para atacar sólo al Gobierno, sino para intentar construir el futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** El señor secretario de Estado no ha hecho alusión a un tema que he formulado con bastante insistencia. A lo mejor ha sido por descuido o porque no lo consideraba interesante, pero por si acaso voy a repetírselo. Es sobre la financiación de los municipios turísticos, tema capital para el futuro de la industria turística.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): El señor Gamero tiene la palabra.

El señor **GAMERO MIR:** Deseo intervenir para insistir, una vez más, en que el Gobierno del Partido Popular está haciendo la política a adecuada en materia de turismo, está teniendo mayor sensibilidad y mayor capacidad de diálogo con el sector. Insisto en que el sector turístico, al igual que otros sectores económicos del país, va mejor que antes; y eso no es por casualidad, es consecuencia, sin duda, de un rigor presupuestario, de una seriedad en la gestión y de la adopción de medidas concretas.

Comparativamente, podemos decir que las grandes crisis que en tiempos pasados padeció el sector fueron consecuencia de una política económica errónea que perjudicó considerablemente el desarrollo del sector. Por tanto, creo que la diferencia es clara y debo insistir en que el Gobierno actual está haciendo una adecuada gestión y está apoyando al sector turístico al igual que a los demás sectores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Norniella): Señor Centella, efectivamente no he tocado el tema de la financiación de los municipios turísticos que el Gobierno entiende que es importante y que entra dentro de todo el proceso de financiación de los municipios. No he entrado porque queremos que esta cuestión sea tratada en profundidad en una comisión que se forme cuando se cree el observatorio de turismo pues, de alguna manera, es responsabilidad de todas las administraciones.

Señor Hernández Moltó, no se puede decir una cosa y, después, pretender decir que se ha dicho otra. Me remito a las actas, léalas, lea su intervención y comprenderá por qué ha sido ésa mi contestación. No he venido aquí a juzgar acciones de gobiernos anteriores, aunque podría juzgarlas como es lógico; he tratado de contestar a una serie de cuestiones que me ha planteado y las tengo aquí apuntadas: medallas, escapularios, posición cómoda, vuelo gallináceo, poco nuevo bajo el sol. Por eso le decía que, si hubiese tenido una intervención como debe hacerla una oposición seria y congruente de crítica y análisis, así le habría contestado; pero cuando me habla de todas estas cosas tengo que contestarle como he hecho; si no, dejo sin tocar algún tema importante.

En cualquier caso, señor Hernández Moltó, borrón y cuenta nueva. Usted se ofrece a colaborar y, como sabe, mi talante es precisamente ése, sobre todo porque estoy convencido de que el turismo es una cuestión de Estado y de que, afortunada o desgraciadamente, en este proceso y en esta nueva andadura de un Gobierno nuevo, uno de los elementos inevitables es que el turismo pueda ser tratado por todas las instituciones y organismos, es decir por todos los actores del turismo y, sin lugar a dudas, la oposición es un actor importantísimo puesto que, como le he dicho, entiendo que el turismo es una cuestión de Estado.

Si le he malinterpretado o si quería decir cosas distintas a las que he interpretado, lo siento, pero he ido tomando nota porque como hace tantos años que nos conocemos yo sé que, cuando usted coge velocidad, es difícil pararle.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Creo que, como miembro de la Mesa, debo dar fe de las palabras del secretario de Estado cuando ha hablado sobre su no comparecencia anterior. En primer lugar, hubo una comunicación por la Mesa de la Cámara sobre la imposibilidad de comparecencia del secretario de Estado. En segundo lugar, hubo una llamada personal suya diciendo que

había cancelado todos los compromisos que tenía y que estaba dispuesto a comparecer, pero la Mesa no lo pudo atender porque, al haber leído el primer comunicado, algunos portavoces, como el señor Centella, a quien yo mismo le dije que se podía ir porque no vendría, se habían marchado.

No quiero despedirme del señor secretario de Estado, porque tiene mañana una comparecencia en la Comisión de Economía, sino simplemente agradecerle su comparecencia y decirle hasta mañana.

Vamos a suspender la sesión hasta las once y media, que comparecerá el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (KINDELÁN GÓMEZ DE BONILLA), PARA DAR CUENTA DE LOS INFORMES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 1996. A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO. (Números de expedientes 212/000665 y 212/000858.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Damendrail): Señorías, se reanuda la sesión con la comparecencia del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, al que damos las gracias por su asistencia y bienvenida, para informar sobre los informes del Consejo de Seguridad Nuclear correspondientes al primer y segundo semestre de 1996.

Tiene la palabra, señor Kindelán.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Kindelán Gómez Bonilla): Señor presidente, señorías, debo empezar agradeciendo a la Comisión la ocasión que me brinda de comparecer ante ustedes para exponer cuáles han sido las actividades desarrolladas por el Consejo de Seguridad Nuclear a lo largo de 1996, así como para informarles del estado de seguridad de las instalaciones y de las actividades que suponen riesgo de exposición a las radiaciones ionizantes, que, como saben, están incluidas en los informes semestrales que tenemos obligación de presentar al Parlamento y que SS. SS. ya conocen.

Recordaré muy brevemente a SS. SS. que el Consejo fue creado en 1980 como organismo competente en el país para la seguridad nuclear y la protección radiológica, y cuya ley de fundación le formula como un ente de Derecho público, independientemente de la Administración central del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de los del Estado. Además, este organismo se autofinancia con recursos provenientes de la recaudación de tasas por los servicios que presta. Otra característica que considero fundamental y que quiero destacar, es su carácter de independencia y objetividad, lo que constituye sus señas de identidad. Esto implica que las actuaciones del Consejo se sitúan al margen de cualquier interés particular y que su misión no es opinar, sino velar por la seguridad de las instalaciones y la protección de las personas. Esto último requiere que dispongamos de expertos cualificados y equipos multidisciplinares especialistas en tecnología nuclear, protección radiológica, vigilancia y control de medio ambiente, salud, legislación en otras áreas, y es este carácter multidisciplinar lo que permite al organismo actuar con la objetividad que la sociedad le exige.

Quisiera hacer unas reflexiones generales en relación a las novedades más importantes experimentadas por el sector nucleoeléctrico en el último año, para después, realizar un balance de las actuaciones del Consejo en el año 1996 y, finalmente, explicar aspectos más concretos en relación con el trabajo específico que llevan a cabo los profesionales y los técnicos del organismo que presido.

Entre las novedades más importantes quiero destacar que las empresas y organismos que integran el sector de la energía están viviendo tiempos de cambio rápido y profundo que se concreta en dos aspectos fundamentales: por un lado, la globalización e integración de actividades que realizan y, por otro, un cambio regulatorio importante de la forma en que actúan.

La primera macrotendencia nos conduce a la conclusión de que cada vez resulta menos apropiado segregar el análisis del sector energético por energías primarias (gas, petróleo, carbón, uranio), e incluso por energías finales (electricidad, gas, productos petrolíferos). Respecto al cambio regulatorio, es preciso señalar que se avanza en la introducción de la competencia en aquellos segmentos del suministro que no son considerados monopolios naturales, a la vez que dichos monopolios son regulados de forma diferente, introduciendo incentivos allá donde sea posible. Estos fenómenos, como ustedes saben, no constituyen un hecho específico de nuestro país, sino que también se están produciendo en muchos otros países.

En el caso español, y tras la entrada en vigor de la Ley del Sector Eléctrico, ha comenzado el proceso de introducción de la competencia en el sector, tanto en la generación como en la comercialización a los grandes clientes. Este proceso será progresivo, de tal manera que los mercados se irán abriendo a la libre competencia, hasta conseguir una incidencia de algo más del tercio del mercado en el año 2001. Se trata, pues, de un eslabón en un proceso liberalizador que, previsiblemente, se irá ampliando con posterioridad.

De la desregulación económica y de la competencia en la industria eléctrica se van a traducir una serie de implicaciones para la seguridad y la regulación nuclear. Introducir mayor competencia consiste, básicamente, en promover una información de costes y precios lo más transparente posible, en eliminar barreras de acceso al negocio y en promover la existencia de un número suficiente de vendedores y compradores. Pero existen múltiples limitaciones de carácter general para la aplicación de las leyes de la compe-

tencia en la generación de energía eléctrica. Éstas son de índole técnica, por ejemplo, el equilibrio de las redes; políticas, como la política energética e industrial; de plazos de maduración de las inversiones, que habitualmente son plazos muy largos; de respeto a las expectativas del inversor, dado que a éste, que pensaba recuperar su inversión, por ejemplo en 25 años, no se le pueden cambiar las reglas de juego sin un cierto plazo de adaptación, y económicas, como son barreras a la entrada habitualmente altas por ser un sector intensivo en capital, en el que se generan claras economías de escala de alcance y experiencia.

El diferente mix de generación que presentan de hecho los grupos eléctricos españoles, es otro problema para la introducción progresiva de una fuerte competencia en el sector.

El verdadero poder horizontal de mercado, en un futuro sistema donde competirán todas o casi todas las fuentes de generación, no está tanto en el número de competidores, sino en el grado de monopolio que la empresa ejerce sobre las distintas tecnologías en juego. Las tecnologías no son iguales ni indiferentes. En un sistema de competencia libre la energía hidráulica resultará mucho más competitiva que cualquier otra, mientras que la nuclear, especialmente la derivada de las centrales más modernas, aún no amortizadas, tendrá problemas para recuperar la inversión realizada.

En el nuevo marco competitivo que resulte tras la aplicación de la Ley del Sector Eléctrico, el futuro de la energía nuclear estará condicionada, tanto por las presiones de la opinión pública, como por el mayor o menor atractivo económico que ofrezca a los mercados del sector eléctrico.

En mi opinión, el posible inversor futuro no tendrá garantizada en las centrales nucleares la recuperación de su capital a largo plazo y preferirá arriesgarse en otras plantas con un retorno más breve, aunque éste pudiera ser menor que el que ofrece a largo plazo una central nuclear o aunque ello no suponga un óptimo económico para el conjunto del sector.

En todo caso, el futuro de la energía nuclear depende de dos factores esenciales y en cierto modo contradictorios: el aumento de la seguridad y la disminución de los costes de producción. Esta contradicción sólo puede resolverla el progreso tecnológico.

La misión del Consejo de Seguridad Nuclear debe estar en garantizar que las presiones económicas legítimas no degraden la seguridad nuclear y que conforme vaya cambiando el entorno del mercado, esta institución se ocupe de garantizar que los generadores nucleoeléctricos sigan manteniendo los altos niveles de seguridad alcanzados, dedicándose una atención y unos recursos suficientes a las operaciones nucleares, a la vez que se aseguran los fondos necesarios para su clausura el día de mañana, independientemente de que estas centrales lleguen al final de sus vidas o se cierren prematuramente.

Quiero subrayar que nuestra iniciativa en estas áreas no se debe interpretar como indicación de que consideramos incompatibles la desregulación económica y la seguridad nuclear adecuada, porque no es así. Evidentemente la primera preocupación del Consejo tiene que ver con la seguridad, no con la economía; sin embargo, mi opinión personal es que la adecuada protección de la salud y seguridad públicas son compatibles con un entorno desregularizado.

Como organismo regulador de la seguridad vamos a estar muy atentos para que este nuevo marco no incida en ninguna media sobre los aspectos de seguridad de las centrales. Es posible, a este respecto, que tengamos que dotarnos de mayores medios personales dedicados a este fin específico, y esperamos, por supuesto, el apoyo de esta Comisión y de los responsables ministeriales, si finalmente concluimos que estas mayores dotaciones de personal son necesarias para cumplir con garantía nuestro objetivo de velar por la seguridad nuclear en el país.

El mensaje que quiero trasmitirles ahora consiste en recordar que sólo la tecnología puede garantizar la pervivencia del desarrollo de la producción nucloeléctrica; esta afirmación debe condicionar también las decisiones que tomen los responsables del sector. Sin duda, el estímulo a la eficiencia tecnológica no sólo garantizará la mejor aportación de recursos productivos al desarrollo industrial del país, sino que también procurará una mayor seguridad en su utilización para la sociedad en su conjunto. Hay que subrayar que la utilización de las centrales no es sólo una cuestión de carácter puramente económico, sino que también tiene una dimensión específica por las peculiaridades derivadas de la utilización de la energía nuclear y sus posibles repercusiones si no se toman las medidas de seguridad oportunas. En este último aspecto quiero destacar que, como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, tengo la seguridad de velar por la seguridad de las instalaciones y la protección de las personas. Es fundamental para conseguirlo, no sólo fomentar el seguimiento de las instalaciones nucleares y radiactivas, sino también procurar una mayor investigación en materia de seguridad nuclear.

En este sentido, considero oportuno destacar el importante esfuerzo que se viene realizando en el ámbito de la investigación, con el fin de dar el adecuado apoyo al parque nuclear en explotación y estar al corriente de los últimos desarrollos, tanto sobre nuevos diseños nucleares, como en materia de residuos radiactivos. Además, existe la decidida voluntad de seguir potenciando estas actividades y buena muestra de ello es el reciente convenio marco firmado entre el Consejo de Seguridad Nuclear y Unesa, con el fin de colaborar en el desarrollo de aquellos proyectos de investigación relacionados con la seguridad nuclear que son de interés común, asumiendo los compromisos económicos necesarios para que las actividades de investigación en estas áreas tengan el volumen y calidad adecuadas.

El Consejo es consciente, además, al igual que otros organismos reguladores de nivel internacional que se encuentran en el mismo cambio de contexto, que hay que controlar cuidadosamente las implicaciones de la competencia en la seguridad de las instalaciones y disponer de los recursos humanos y técnicos necesarios para que apoyándonos, como digo, en el desarrollo tecnológico podamos desarrollar una regulación eficiente y eficaz.

Quisiera hacer ahora un balance, lo más breve posible, de las actuaciones del Consejo en el año 1996, que están recogidas en los dos informes semestrales que se refieren a

ese año y que ya las ha estudiado en ponencia esta Comisión.

Como ya tuve ocasión de mencionar en mi última comparecencia ante esta Comisión, el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear aprobó, a finales de 1995, un Plan de orientación estratégico hasta el año 2000 que en estos momentos se está revisando y recientemente, en febrero de este año, el pleno del Consejo ha aprobado una actualización de dicho plan que será publicada en breve.

La pretensión de este plan es consolidar y actualizar los objetivos establecidos hace poco más de dos años, introducir otros que son nuevos en el área de la seguridad nuclear y protección radiológica y establecer una asociación formal de dichos objetivos y los modos y medios de que dispone el Consejo para alcanzarlos.

Tal y como puse de manifiesto en mi comparecencia ante esta misma Comisión, en diciembre de 1996, tras la definición de las estrategias del Consejo, fue preciso diseñar una nueva estructura organizativa que garantizara la puesta en práctica de las ideas plasmadas en el documento que menciono. Esta nueva estructura se aprobó por el Gobierno en 1995 y parecía necesaria para el desarrollo y capacitación de los elementos humanos en los que se basa nuestra acción. Por este motivo se diseñó a lo largo de 1996 un amplio plan de formación y reentrenamiento del personal, acorde con las necesidades del organismo, que ha sido puesto en marcha en marzo del año pasado. Este plan, que comprende también el período 1997-2000, se refiere no sólo a la capacitación del personal en tecnologías nucleares, sino también al desarrollo de habilidades directivas y de organización y a la capacitación administrativa y de gestión, así como a sistemas avanzados de comunicación e información.

Como ya he mencionado antes, una vez definidas las estrategias de actuación y la nueva organización del Consejo, parecía necesario también potenciar todas las tareas de investigación. La investigación y la política han constituido desde mi nombramiento una de las principales prioridades del actual pleno del Consejo. Con este motivo, se diseñó hace dos años un Plan quinquenal de investigación, programando las actividades del Consejo en este campo entre los años 1996-2000. Este Plan ha sido coordinado por la Comisión de Investigación y Política Tecnológica, que incluía una actualización anual, a fin de incorporar nuevos proyectos y analizar aquellos que estaban en desarrollo. En enero de 1997, se aprobó una actualización de dicho plan, introduciendo una sección completa sobre las instalaciones de almacenamiento de residuos radiactivos, que parecía cobrar cada vez más importancia.

Entre los objetivos fundamentales de dicho plan se encuentra el definir, programar, controlar y aplicar resultados y fomentar las actividades de investigación necesarias para alcanzar, del modo más eficaz posible, el fin por excelencia del Consejo, que no es otro sino la garantía de la protección radiológica de los trabajadores, del público y del medio ambiente, frente a los riesgos que entrañan las radiaciones ionizantes.

En 1996, el Consejo, además de elaborar el Plan quinquenal de I+D que he mencionado, participó en diversos proyectos relacionados con emplazamientos y medio ambiente. Estos proyectos se llevaron a cabo en colaboración con multitud de organismos como el Ciemat, Cedex, Enresa, Enusa, Ministerio de Medio Ambiente, una serie de servicios sanitarios, departamentos universitarios y organismos reguladores de otros países, en especial con el americano y el francés.

Tengo que comentarles también en este campo que el Consejo ha iniciado en el segundo semestre de 1996, la publicación de una revista de carácter técnico, orientada a los responsables técnicos y científicos relacionados con la seguridad nuclear, que espero que ustedes estén recibiendo regularmente también.

A continuación, quisiera mencionar las actividades más interesantes que ha llevado a cabo el organismo en 1996. En primer lugar, debo afirmar que en lo que se refiere a centrales nucleares, durante este año y en términos generales éstas han funcionado correctamente. Ha habido sólo dos sucesos clasificados en la escala de INES como nivel 1, que ocurrieron en Ascó, los dos por el mismo hecho en uno y otro reactor, y no supusieron riesgo ninguno para la población ni para el medio ambiente. La deficiencia que se encontró fue corregida previamente a que se produjese ningún incidente.

Todos los días del año, sin interrupción, el Consejo comprueba si los nueve reactores nucleares que funcionan actualmente en España, lo hacen de acuerdo con los requisitos que se les exige. En el año 1996, el Consejo realizó 165 inspecciones y los técnicos del Consejo desarrollaron un especial esfuerzo para evaluar una serie de procesos de significativa importancia en diversas centrales nucleares. En concreto, se realizó un largo y exhaustivo trabajo para licenciar la sustitución de los generadores de vapor de Almaraz y Ascó II, que ya aprovecharon la experiencia del de Ascó I, que se había hecho en 1995.

En el caso concreto de Almaraz, se cambió la tapa de la vasija del reactor y la turbina, siendo necesario abrir un hueco, cosa que no se había hecho antes, en el edificio de contención para la entrada y salida de los equipos, que fue después restituido en su integridad, realizándose pruebas semejantes a las que se hicieron cuando se puso en marcha la central.

Durante 1996, el Consejo ha seguido con el exhaustivo análisis de la actuación que se encuentra en esos sistemas de la central de Trillo, que acabará probablemente en los próximos meses. También ese año se puso en marcha una torre de refrigeración en la central de Zorita para evitar las necesidades de agua, escasa en aquel momento por la sequía del río Tajo, y terminó el 5 de julio con el estudio de impacto ambiental que aprobó el Ministerio del Medio Ambiente y que permitió la puesta en marcha de esta instalación.

En Santa María de Garoña se inspeccionaron todos los soportes de las 20 bombas de chorro, encontrándose defectos en algunas de ellas, que fueron corregidos inmediatamente. Por otra parte, se requirió a la central que en el plazo de un año se reforzasen los soportes del barrilete que tenían algunas fisuras, lo que se realizó en 1997. Hay que destacar que en 1996, se realizaron once paradas automáti-

cas no programadas de las centrales por diversos sucesos, de las que se informó puntualmente al Parlamento.

Respecto a la instalación del ciclo de combustible y en desmantelamiento ha funcionado con normalidad. Los hechos más destacables pueden ser los siguientes. En 1996 los técnicos del Consejo siguieron el plan de desmantelamiento en la central de Vandellós I, que finalmente ha sido aprobada a finales del pasado año, una vez extraídos todos los residuos de baja actividad de la central por la empresa explotadora. En febrero de este año ha sido transferida formalmente a Enresa la calidad de explotador responsable, y han empezado los trabajos de desmantelamiento de dicha central. También a finales de 1996, se terminaron los trabajos de desmantelamiento de la planta El Lobo de tratamiento de minerales de uranio de La Haba (Badajoz), y se colocaron los materiales en un dique de estériles, aprobándose por el Consejo la clausura de esta instalación por un período de vigilancia de cinco años para ver si se cumplen todos los requisitos exigidos en ese período.

Si se hace referencia a las instalaciones radiactivas que, como saben, se aplica en multitud de centros de investigación (hospitales, instalaciones de rayos X, etcétera), hay que recordar que en el año 1996 se incoaron ocho expedientes sancionadores por diversos incumplimientos, ninguno de ellos grave. En 1996 se realizaron más de 1.300 inspecciones, tanto por el personal del Consejo, como por los servicios de diversas comunidades autónomas con los que tenemos acuerdos de encomienda de gestión.

En 1996 el personal acreditado en el país para manejar, dirigir u operar instalaciones radiactivas ascendía a 45.000 trabajadores, de los cuales 39.000 corresponden a instalaciones de radiodiagnóstico. Tanto en 1996 como en 1997 se han acusado una serie de retrasos en ciertas comunidades autónomas que tienen transferidas funciones del Ministerio de Industria y Energía y a las cuales el Consejo tiene que someter, por ejemplo, expedientes sancionadores o de inspecciones determinadas que a veces se encuentran sin resolver a pesar del paso del tiempo. Esto se debe a una falta de orden legislativo que someto a SS. SS. para que busquen el modo de legislar y organizar mejor y que así estas comunidades autónomas con competencias en industria hagan frente a los expediente que les somete el Consejo.

A finales de 1996, el número de personas profesionalmente expuestas por su trabajo a radiaciones ionizantes ascendía a 80.000. La dosis individual media ha sido de 0,56 miliSievert, aunque es una cantidad muy por debajo de los límites establecidos internacionalmente. Durante el año se produjeron siete casos que superaban potencialmente el límite anual de dosis, que han sido objeto después de los análisis reglamentarios subsiguientes. Dos fueron en instalaciones de rayos X y cinco en instalaciones de gammagrafía industrial. Repito que estos casos han de compararse con las 80.000 personas que profesionalmente están expuestas en estas instalaciones.

El organismo ha controlado rigurosamente el tema de la exposición del territorio nacional al medio ambiente y a eventuales contaminaciones radiológicas, y no se ha encontrado ninguna anomalía en lo que es el entorno de las centrales nucleares, que el Consejo vigila adecuadamente, ni tampoco en el resto del país, que el Consejo vigila de una forma más laxa.

Conviene, sin embargo, decir que en lo que se refiere al control del medio ambiente en el entorno de las centrales, este Consejo cumple con su cometido de vigilar las centrales nucleares y la labor que realiza de algún modo está protegida por las tasas que recauda de dichas centrales. Hay que recordar que el país está obligado por acuerdos como Euratom a vigilar todo el territorio para saber si se producen o no anomalías radiactivas por una u otra causa, como ocurrió, por ejemplo, hace años, como todos ustedes saben, con el tema de Chernobil, causas que incluso pueden ser ajenas al país en el que estamos y, sin embargo, esto se realiza con los medios del Consejo, sin recaudación de tasas, lo que nos parece que de algún modo no es justo.

Hay que decir a esta Comisión que nos gastamos aproximadamente unos 180 millones de pesetas anuales en esta labor de vigilancia del territorio alejado de las centrales españolas, y que parecería más razonable que esto fuese sufragado con cargo a los presupuestos, a través del Ministerio de Medio Ambiente. Se trata de que aunque el Consejo asuma la responsabilidad técnica, no sea pagado con las tasas que éste recauda de otras administraciones que no tienen en el fondo nada que ver con la contaminación que se pueda producir en zonas del país ajenas a las centrales nucleares.

En este aspecto de disponibilidad presupuestaria también hay que señalar que falta una dotación de recursos suficientes que garantice la productividad de la actuación del Consejo y de la Dirección General de Protección Civil para el desarrollo de eventuales acciones si se produjese una emergencia no prevista. Tenemos preparados todos los temas tecnológicos de colaboración con el Consejo, pero si se llegase a producir una de estas eventualidades, quizás falten recursos presupuestarios inmediatos. Aunque el Consejo pudiese ponerlos a disposición inmediatamente —y si es una emergencia no lo dudaría—, no sería justo que las tasas pagasen por temas que no tienen nada que ver a lo mejor con una emergencia nuclear española, y de nuevo sería conveniente que Protección Civil tuviese en su presupuesto unos recursos para esto y que no fuese con cargo al Consejo y procedentes de las tasas de las centrales nucleares.

Habría que terminar señalando también que los residuos de baja y media actividad de Enresa se están tratando adecuadamente en la estación de Sierra Albarrana, que no se ha producido ningún hecho preocupante en este campo en el año 1996 y que, como SS. SS. saben, existe capacidad para almacenar estos residuos allí hasta el año 2013 aproximadamente.

En cuanto al combustible gastado, ha continuado el proceso de cambio de bastidores de las piscinas de almacenamiento de las centrales para aumentar su capacidad, estando únicamente pendiente la conclusión de los trabajos correspondientes a Santa María de Garoña y José Cabrera, que finalizarán probablemente antes del verano.

En lo que se refiere a la recogida de pararrayos radiactivos, puede apuntarse que ya a finales de 1996 se habían cumplimentado en la práctica la totalidad de las solicitudes

recibidas por Enresa que, sin embargo, continúa recibiendo del orden de 500 nuevas solicitudes por trimestre que siguen atendiéndose paulatinamente.

No quiero alargar mucho más mi intervención y sí sólo comentar brevemente, porque tiene su importancia, la actuación del Consejo en el plano internacional que ha sido, creo, importante y fecunda en este año.

En primer lugar, los hechos más destacables han sido la firma por el país de la Convención sobre Seguridad Nuclear, que ya está en marcha, para que exista un control internacional sobre cómo se llevan a cabo en todos los países estas tareas. Además se ha firmado también la Convención sobre Seguridad en la Gestión de Residuos Radiactivos, que aún no está ratificada por todos los países, que lo será probablemente este año y que pondrá en marcha mecanismos también para verificar que en el mundo entero se controlan como es debido estos residuos.

También quiero decir que en el año 1996 se aprobó la directiva Euratom, de normas básicas de protección sanitaria de los trabajadores, que se encuentra ya informada por el Consejo siendo aplicadas en España a partir de este año.

En relación con este tema hay que recordar que durante el pasado mes de noviembre, ya fuera del período analizado, se ha realizado una conferencia internacional auspiciada por la Organización Internacional de Energía Atómica de Viena y por la Organización Mundial de la Salud sobre los efectos que pueden tener en la salud de las personas y el medio ambiente las muy bajas radiaciones ionizantes, tema aún muy controvertido, que ha reunido en Sevilla a más de quinientos expertos organizada por el Consejo de Seguridad Nuclear y que ha analizado los efectos biológicos eventuales de las muy bajas dosis de radiación.

El año 1996 firmamos de nuevo una renovación del acuerdo que tenemos con el organismo regulador de los Estados Unidos, la NRC, para temas de investigación y tecnología, que nos ha sido muy útil en el pasado y que pensamos que lo seguirá siendo en el futuro.

Hemos seguido colaborando para la mejora de la seguridad en las instalaciones relativas a los países del este de Europa, en el marco de la Unión Europea, y también en el grupo de trabajo de la Agencia de Energía Atómica para asistir a países del Este y de Asia oriental en la mejora de sus organismos de control de la seguridad nuclear.

Quiero insistir en que, en el marco internacional, esta actividad del Consejo es importante no sólo por lo que generosamente pueda aportar para mejorar enventualmente la seguridad de otros países, sino porque además el intercambio de experiencias es necesario en este campo para estar al tanto del avance de la tecnología y además creo que estamos en condiciones favorables para tener intercambios con los países más avanzados en este campo. Hay que destacar al respecto que en el año 1996 se tomó la iniciativa, que se puso en marcha en 1997, de creación de una organización restringida, llamémosle un club de países con más capacidad tecnológica en este campo, en el que se encuentra España y que está formado por Estados Unidos, Alemania, Francia, Suecia, Japón. De algún modo está constituido por el grupo de países más avanzados en este campo, al que nos honramos en pertenecer, y que es una magnífica fuente de experiencia mutua para saber lo que hacemos unos y otros e ir mejorando todos porque todos tenemos que aprender algo del vecino.

Del mismo modo en el año 1996 se planteó ya, y empezó en el año 1997 a funcionar, un club restringido de los países nucleares del mundo iberoamericano, formado por España, Méjico, Argentina, Cuba y Brasil.

Querría transmitir a SS. SS. una preocupación importante en relación con los informes semestrales, que no es sólo mía, sino de todos los responsables del Consejo y que debe ser entendida en el marco de nuestro interés, por informar con la mayor transparencia, lo que conlleva una mayor prontitud en conseguir informar al Consejo de las cosas que vamos haciendo. Estamos compareciendo en este acto sobre los informes del año 1996, cuando ya ha tenido entrada en esta Cámara el informe del primer semestre de 1997 y estamos a punto de mandar el segundo de 1997. Los organismos reguladores de otros países como la OIEA o la NEA elaboran sus informes con una periodicidad anual y también son anuales los informes de los países que, como España, han ratificado la Convención de Seguridad Nuclear. Tal vez fuera preciso que la Comisión estudiara la conveniencia de que el Consejo remitiera a las Cortes un informe anual exhaustivo, comprensivo de todos los aspectos previstos en la Ley de su creación, y otro complementario referido a los seis primeros meses de cada año con una exposición sucinta de la incidencia que han tenido lugar. Esto permitiría a SS. SS. un estudio más exhaustivo de los informes y quizás sería un método más racional y más homologable con lo que hacen otros países.

Quisiera finalmente hacer referencia a dos normas de gran importancia para el Consejo, cuyos trabajos han empezado en el año 1996 y en los que hemos ido trabajando en el año 1997. Me refiero, en primer lugar, al nuevo reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas que debe sustituir al vigente que data del año 1972. En estos momentos el borrador elaborado por el Consejo está en estudio en el Ministerio de Industria y Energía y espero que pronto pueda ser plasmada su letra en un decreto adecuado.

La segunda norma sobre la que se va atrabajar en el año 1996 y que concierne evidentemente a esta Cámara es la Ley de tasas del Consejo que regula las tasas que el Consejo percibe por los servicios prestados. La tasa ha permanecido prácticamente inalterada en su estructura desde el año 1980, habiendo sido únicamente objeto de adaptaciones muy puntuales. De todas las tasas que percibe el Consejo la principal es, sin duda, la inspección y control de instalaciones nucleares, que representa el 90 por ciento de los ingresos por tasas. Ahora bien, a lo largo de estos años se han venido produciendo una serie de factores que aconsejan acometer una revisión en profundidad de la tasa, no con una finalidad de incrementar la recaudación, sino hacerla más equitativa y más adecuada a la realidad de las funciones que desarrolla.

La publicación de la Ley de Tasas y Precios Públicos, de abril de 1989, hace también necesario adaptar la tasa del Consejo a sus principios básicos de equivalencia y capacidad económica del sujeto pasivo, adecuando los hechos

imponibles y las cuotas y tipos impositivos al volumen del trabajo y a los costes de los servicios, de manera que la presión tributaria se distribuya en función del servicio prestado.

En este sentido, uno de los objetivos básicos de la reforma es equilibrar la distribución de los ingresos entre las tres funciones del Consejo —la nuclear, la radiactiva y la de ciclo de residuos—, disminuyendo el peso específico de la primera en beneficio de las otras dos. Asimismo, el Consejo viene desarrollando una serie de funciones definitivas con posterioridad a su creación que se encuentran dispersas normativamente y que resulta preciso sistematizar desde el punto de vista tributario. Pero, además, la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, al modificar los parámetros que sirven de referencia para calcular el valor de la producción de energía eléctrica de origen nuclear, incide de manera significativa en la determinación del hecho imponible de la tasa de inspección y control de estaciones nucleares, lo que hace absolutamente necesario una adecuación de la misma, de manera que la tasa cumpla su finalidad de remunerar el coste de los servicios, para lo cual es preciso desvincularlo de la producción efectiva de energía eléctrica y referirlo más bien a la potencia instalada.

Todas estas circunstancias han determinado que el CSN haya promovido ante el Gobierno el correspondiente anteproyecto de ley, cuya tramitación resulta absolutamente necesaria si queremos que el Consejo continúe prestando sus servicios y realizando sus funciones con la equidad suficiente con respecto a quién paga la tasa que a cada servicio corresponde.

En estos momentos el borrador de este proyecto de ley está en manos del Ministerio de Industria y Energía y esperamos que cuando llegue a esta Cámara sea objeto de una tramitación en tiempo, acorde con la urgencia e importancia que acabo de transmitirles.

No me queda más sino darles las gracias por la atención a mi larga intervención y quedo a disposición de SS. SS. para contestar a cualquier pregunta que quieran hacerme.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Popular, que ha solicitado esta comparecencia, tiene la palabra el señor Landeta.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS:** Con la venia, señor presidente.

El señor **NADAL I MALÉ:** Señor presidente, una cuestión de orden. ¿No es la comparecencia normal de los informes semestrales?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Sí, efectivamente, pero ha sido solicitada por el Grupo Popular. ¿Tiene algún inconveniente en que sigamos el orden previsto, primero, el Grupo Popular, luego el Grupo Socialista, Izquierda Unida y usted?

El señor **NADAL I MALÉ:** No tengo ningún inconveniente, señor presidente, pero la tradición de este Parlamento es que las comparecencias del Consejo de Seguridad Nuclear no eran solicitadas por ningún grupo, sino que los informes semestrales se exponían para su posterior debate. Si me equivoco, presento excusas a la Presidencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Si nadie tiene inconveniente, empezamos de mayor a menor. **(Pausa.)**

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Landeta.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS:** Agradezco en primer lugar al presidente, señor Kindelán, el informe emitido ante esta Comisión, que viene a ampliar y a conjuntar los informes enviados a la ponencia.

El informe que nos ha presentado hoy el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear pone claramente de manifiesto que el Consejo es el único órgano competente en las tareas de seguridad y protección radiológica del país y que está integrado por profesionales de alta cualificación.

Entiendo, y así nos lo ha puesto de relieve el presidente, que el fin esencial de este Consejo de Seguridad es lo que se denomina normalmente la cultura de la seguridad, es decir, que nada puede prevalecer ante el riesgo de un incidente que pueda remediarse. Es necesario además que entendamos que hay que limitar al máximo la posibilidad de que ocurra un accidente o limitar sus incidentes en el caso de que esto ocurra.

A lo largo de todos estos años se ha llevado a efecto del plan de orientación y asistencia del Consejo precisamente para actualizar y regularizar la funcionalidad del mismo en el quinquenio de 1995 al año 2000 a través de 20 proyectos, con el fin de resolver e incentivar al máximo su actuación pero siempre teniendo en cuenta que la calidad interna nunca debe de olvidar el elemento fundamental que es la seguridad. También se ha llevado a efecto, según la memoria, el Plan quinquenal de investigación y desarrollo, con una mentalidad clara por parte del Consejo y es que el Consejo no es un centro de investigación, sino, por el contrario, impulsor de la investigación. Además, se analizó en profundidad la actualización del Plan integrado de análisis posibilista de seguridad —APS— y la simulación de simuladores en las centrales nucleares.

Tengo que decir que, después de examinar con detenimiento las declaraciones formuladas ante la ponencia por los directores de las centrales, los inspectores residentes, el presidente de Enresa, con la novedad este año de la comparecencia del director general de Protección Civil, los jefes de los hospitales de Madrid, Barcelona y Córdoba, y el presidente de Unesa —es decir, las máximas autoridades que existen en este país en relación con la energía nuclear—, llegamos a la clara conclusión de que las centrales nucleares españolas durante el año 1996 han funcionado sin incidencias que hayan supuesto un impacto radiológico que pudiera afectar a las personas o al medio ambiente.

En este período, por parte del Consejo se llevaron a efecto 165 inspecciones y más de 60 dictámenes. Es de tener en cuenta que en el año 1996, de 95 sucesos notificables, 94 fueron a nivel cero, es decir, que, a juicio del Consejo, desde el punto de vista de la energía nuclear, este país

se puede considerar que se encuentra seguro. Además, los dos procesos de nivel 1, denominado incidentes, que ocurrieron en las centrales de Ascó, grupos I y II, no tuvieron impacto radiológico en el interior ni fuera de la central, es decir, que estamos en una situación de gran seguridad en el proceso de energía nuclear.

A lo largo de todas las intervenciones que hubo en esta ponencia se ha puesto de relieve que los problemas que tenía José Cabrera con la nueva torre de refrigeración, de las centrales de Trillo, con el programa Aeos, y Almaraz y la sustitución de los generadores de vapor y turbinas de alta y baja en Ascó y Almaraz se llevaron a efecto de forma correcta.

Respecto a Vandellós I se ha finalizado el proceso de descarga de combustible que está realizando Hifrensa y se ha trasladado a Francia, y es previsible, dado que estamos hablando del año 1996, que durante el año 1997 Enresa, con el permiso del Consejo y el informe de la Dirección General de Medio Ambiente, proceda a hacerse cargo de la segunda fase del desmantelamiento de Vandellós.

Las instalaciones de ciclo combustible han operado con normalidad dentro de los parámetros habituales de la seguridad y nos han expuesto claramente la situación de Andújar y también la de La Haba, que, al igual que el transporte de materiales nucleares y sustancias radiactivas, se han llevado de forma correcta.

Por lo que se refiere a las instalaciones radiactivas médicas no se produjeron incidentes, funcionaron con normalidad y hoy hay que tener en cuenta que también las comunidades autónomas por medio de las encomiendas —siete comunidades autónomas— están realizando una función importante en ese campo. No obstante, y así aparece reflejado en el informe, se está apreciando un retraso precisamente en la actuación de estas comunidades autónomas en los trámites administrativos tanto de concesión como de resolución de expedientes sancionadores.

Un tema fundamental, consideramos, es el respeto a la gestión de residuos radiactivos. El Consejo de Seguridad Nuclear participó en dos proyectos de la Unión Europea sobre almacenamientos geológicos profundos de residuos de alta actividad como resultado positivo de almacenamiento de arcilla y granito. Tenemos que tener claramente en cuenta que, superada esta primera etapa —es decir, la que en el Consejo se lleva a efecto de licencia y regulación de infracciones radiactivas y radiológicas de España—, entramos en una nueva etapa, una etapa que tiene como fin precisamente un tema tan complejo y difícil como es el almacenamiento de residuos, el transporte, el desmantelamiento y la clausura de instalaciones.

Es de tener en cuenta que el cuarto plan de residuos radiactivos hoy vigente ha fijado la vida de las centrales nucleares en 40 años; es decir, hay determinadas centrales que llevan más de media vida en funcionamiento. A juicio del Consejo de Seguridad Nuclear, a medio plazo, la capacidad de almacenamiento para el combustible gastado por las centrales está resuelto mediante el incremento de la capacidad de las piscinas.

Únicamente tenemos el caso problemático de Trillo, que parece que está en vías de solución y que va a tener garantizado su almacenamiento hasta el año 2003 mediante el desarrollo de contenedores para almacenar en seco. Éste es otro de los elementos fundamentales para llevar a efecto el almacenamiento. Se evaluó el diseño del contenedor de doble propósito —DPT—, fabricado por ENSA, y está aprobado ya por el Consejo el almacenamiento y el transporte.

También hemos examinado el tema de El Cabril, donde el almacenamiento de residuos de baja y media densidad podemos decir que está compactado en este lugar y no presenta problemas.

Por otra parte, respecto al control radiológico del medio ambiente, diré que, según se desprende de la memoria, éste se lleva a efecto con los planes de vigilancia radiológica ambiental, la Red de Alerta Radiactiva y la Dirección General de Protección Civil, con más de 900 instalaciones distribuidas por todo el territorio nacional. Este control pone de relieve la calidad de la vigilancia radiológica del medio ambiente, que no ha sufrido detrimento, así como que los vertidos líquidos y gaseosos estuvieron por debajo del límite en las cuencas hidrográficas y que no se detectaron isótopos.

Respecto a la prevención de emergencias, es de señalar que el Plan estratégico de orientación incluye la mejora continuada de la Sala de Emergencia —Salem—. Se llevaron a efecto simulacros interiores y exteriores en contacto con Protección Civil, abordando situaciones de tercera fase y/o contactos permanentes internacionales, como nos acaba de exponer el presidente, con los programas Ecurie y ENEX-2 o con el organismo OIEA y la NEA, potenciando indiscutiblemente las relaciones entre países para la protección de la seguridad nuclear y todos los planes conjuntos de investigación y desarrollo. Creo que últimamente también el propio Consejo está realizando un acuerdo con el Ciemat para áreas de seguridad nuclear y protección radiológica y acuerdos de investigación con la NCR. Para el contacto con el público, según se desprende de las memorias, se está editando una revista sobre seguridad nuclear, revista que pone de relieve cuál es la actuación del Consejo y cuál la situación real sobre la seguridad.

Nosotros somos conscientes de que la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional va a tener una incidencia en el tema nuclear y estamos vigilantes en relación con el reglamento sobre instalaciones nucleares radiactivas, que va a sustituir al del año 1972, así como sobre el problema relacionado con la Ley de tasas del Consejo, que, como se anuncia en la intervención del presidente, vendrá próximamente a esta Cámara.

De la lectura de los informes y datos facilitados a este diputado en relación con el Consejo de Seguridad Nuclear durante el año 1996 debemos concluir que la autoridad española en materia de seguridad nuclear tiene la misión de transmitir a los ciudadanos cuál es la situación de las instalaciones, así como comunicar cualquier acontecimiento relacionado con la seguridad que pudiera producirse en el país, y, repito, de la lectura de dichos informes, de la memoria del Consejo de Seguridad Nuclear, se concluye que realmente este Consejo está cumpliendo con sus obligaciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ros.

El señor **ROS MAORAD:** Buenos días, señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.

En primer lugar, si me lo permite el presidente, quiero sumarme a la queja que ha formulado el representante de Convergència i Unió, porque en esta casa era uso y costumbre que, una vez que la ponencia del Consejo de Seguridad Nuclear había hecho las consultas pertinentes, era la propia Comisión, todos los grupos, los que, de modo natural, hacían que compareciera el presidente del Consejo. Por tanto, no me parece oportuno afirmar aquí que el señor Kindelán está entre nosotros a solicitud del grupo que apoya al Gobierno. El señor Kindelán está entre nosotros porque la ponencia ha concluido sus estudios de los informes de los dos semestres del año 1996, tal y como se ha venido haciendo en el Congreso desde hace mucho tiempo.

En segundo lugar, debería decir que sea bienvenido a la cordura el Partido Popular, porque cuando el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear es el mismo antes y después del año 1996, cuando el Consejo es prácticamente igual antes y después del año 1996, lo que antes eran tintes negros de sospechas y múltiples cuestiones ahora se convierten en una intervención bis del propio presidente del Consejo de Seguridad Nuclear. Yo puedo afirmar en esta Comisión que la seguridad nuclear, afortunadamente para los españoles, no es algo que tenga que ver con el año 1996, sino con el funcionamiento serio, razonable, seguro del Consejo como garante y fiscal de la seguridad nuclear en España.

Respecto a estos informes, hay algunas cuestiones que a nuestro grupo le gustaría resaltar no tanto en cuanto a lo que supone el relato de lo que ustedes han hecho durante el año 1996 —la ponencia ya elevará unas resoluciones para ser aprobada por esta Comisión—, pero sí de cara a la opinión pública. A mí me parece, sobre todo de cara a la opinión pública, que hay que asegurar que las centrales nucleares han funcionado de forma razonable, fundamentalmente en dos parámetros: en el parámetro más importante para nosotros, el de seguridad, y en el parámetro de la producción, que también tiene su importancia desde el punto de vista económico. En estos momentos, como desde hace mucho tiempo, el funcionamiento de nuestro parque nuclear, de los nueve reactores, y la propia vigilancia del Consejo sobre la seguridad de ese funcionamiento están en una situación homologable a la de cualquier otro país de nuestro entorno tecnológico.

Es bueno resaltar que el Consejo sigue empeñado en un programa de inspección de las instalaciones nucleares. Usted, señor presidente, ha dicho que durante el año 1996 se han realizado 165 inspecciones. No me atrevo a decirle si son muchas o pocas, pero me parece que la presencia de los inspectores residentes en las centrales nucleares y los propios dictámenes que se han producido a lo largo del año 1996, que me parece que son 61, nos pueden garantizar que efectivamente el control del Consejo respecto a estas instalaciones nucleares es satisfactorio, aunque, como usted sabe, señor presidente, hablando de seguridad, todo es poco.

Me parece que durante el año 1996 hubo algunas cuestiones que es importante resaltar, fundamentalmente me voy a referir a la autorización para la puesta en marcha de la torre de refrigeración de Zorita de los Canes. Quiero decir en público una vez más que esa torre de refrigeración nada tiene que ver, como tampoco tiene que ver el cambio de la tapa de la vasija, con la prolongación indefinida del funcionamiento de esta central. Hay una cosa que indudablemente merece una corrección para seguir funcionando: la tapa de la vasija. Por tanto, hay una decisión empresarial, una decisión económica que hace que esa tapa de la vasija, al requerimiento del Consejo, se ponga. Y, desde luego, el hecho de que se ponga en marcha una torre de refrigeración tampoco tiene nada que ver con la prolongación de la vida de la central de Zorita, ya que, como de todos es sabido, era una cuestión de poder producir o no, porque, ante el período de sequía tan enorme y el estiaje del Tajo, la central estaba al mínimo de lo que debería producir. Por tanto, en nombre de mi grupo, quiero decir claramente en esta Comisión que la prolongación de la vida de Zorita no va a ser mayor ni menor porque se haya cambiado la tapa de la vasija ni porque en estos momentos se esté utilizando ya la torre de refrigeración. Son dos elementos, que proceden de dos decisiones empresariales, para que esa central siguiera funcionando, pero que —insisto— nada tienen que ver con que Zorita tenga una prolongación en la vida (que ya no deberíamos llamar útil) de funcionamiento de esa central.

Parece que el Consejo ha seguido con especial incidencia el AEOS de Trillo, donde se habían producido una serie de problemas de diseño, etcétera, que está teniendo ya resultados positivos y que me parece que es bueno para la propia tranquilidad de la ciudadanía y —por qué no decirlo también— para las correcciones de un diseño que el tiempo ha demostrado que tenía múltiples deficiencias.

No insistiré en que el transporte de materiales radiactivos o de sustancias radiactivas se ha producido con normalidad, porque así ha sido, y ésa debe ser la posición del Consejo en coordinación con el resto de las instituciones responsables en este hecho. Pero sí que hay algo que, aunque no es competencia directa del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, sí tiene que ver con dicho Consejo, y es la gestión de los residuos. Señor Kindelán, yo estaré de acuerdo (y se lo he dicho muchas veces, porque además usted fue uno de los protagonistas más importantes de la puesta en marcha de El Cabril) en que hemos sido capaces de resolver en España el problema de los residuos de baja y media actividad en un nivel de seguridad, de eficacia y de eficiencia que podrá ser igual, pero no es mayor en ningún otro país del mundo. La tranquilidad que nos da la existencia de El Cabril nos hace ocuparnos de aquellos otros residuos a los que todavía no les hemos dado una salida, como son los residuos de alta actividad.

Me gustaría detenerme brevemente en algunas consideraciones que mi grupo ya tuvo ocasión de hacerle al señor Colino, como presidente de Enresa, en este Congreso hace

unos meses; ante el entusiasmo con que el señor Colino defendía el almacén geológico profundo, mi grupo formalmente le dijo que para este menester no contaría con el apoyo del Partido Socialista. Noticias posteriores, nacidas del propio Gobierno, nos hacen pensar que van cambiando de opinión y que van alineándose en posiciones más razonables como la que mi grupo y otros grupos de esta Cámara podían defender. Ha sido el propio secretario de Estado, Nemesio Fernández-Cuesta, el que hace unos días lo ha dicho en una nota, no sé si con cierta timidez, porque ante un asunto de tanta envergadura no sé si es que el señor Nemesio Fernández-Cuesta tiene la unanimidad de su Gobierno y de su partido o solamente hay un grupo que cree que es descabellado seguir insistiendo en el AGP. Lo cierto es que cuando el Gobierno, a través de un secretario de Estado —creo que será el Gobierno y no una ocurrencia de un secretario de Estado—, dice que no va a autorizar un AGP, está entrando en contradicción frontal con lo que está defendiendo el representante del Gobierno nombrado por el Partido Popular en la empresa pública para gestionar los residuos radiactivos. Por una parte, el presidente de Enresa defiende con uñas y dientes la necesidad de un almacén geológico profundo para nuestro país, mientras que el secretario de Estado, en una nota un poco clandestina, pero nota y del Gobierno, dice que no va a autorizar la construcción de un AGP. Nos gustaría que en este asunto —como en otros tantos— el Partido Popular se aclarara y tuviera una posición razonable y, sobre todo, transparente sobre este asunto.

Hay otra cuestión que aquí se ha tratado colateralmente; se ha llegado a hablar —si no le he oído mal— de la problemática de Trillo. Aquí las cosas ya no pueden ser gratis, no se puede venir aquí hablando en nombre del Partido Popular y decir que en Trillo hay una problemática sobre los residuos. La hay y grave e importante. Tan importante como que, si no está resuelto en muy breve plazo qué se hace con los residuos de alta actividad, Trillo deberá parar. Yo no soy accionista de Trillo ni de las empresas que constituyen su accionariado, señor Kindelán, pero me parece que alguien debería estar ya interesándose por ese asunto.

Cuando desde el punto de vista tecnológico está claro que hay unos contenedores que permiten en seco mantener esos residuos, que están licenciados, que están autorizados, que están funcionando en otros países, que garantizan 50 años para que esos residuos estén perfectamente controlados, prorrogables por otros 50 años, no se puede venir ahora diciendo que en Trillo hay una problemática. En Trillo lo que ha habido ha sido una utilización política de algo que todos debían compartir con determinado sentido común, porque en Trillo no existe todavía un almacén para contenedores en seco, ya que desde el Partido Popular —seguramente no todo el Partido Popular, sino desde el Partido Popular más del terruño— se hizo una tremenda campaña de oposición amenazando a la opinión pública con un almacén de residuos para envenenar a todos los habitantes de Guadalajara. Como botón de muestra, he de decirles que quienes repartían los bocadillos, las gaseosas y las coca-colas en las manifestaciones contra este almacén iban en camiones en los que ponía Diputación Provincial de Guadalajara: es decir, Partido Popular. Por tanto, señor Landeta, no se puede venir ahora aquí y decir que en Trillo hay una problemática en torno a los residuos. La hay y la deben resolver, porque no se gobierna solamente para hacer publicidad, se gobierna para tomar decisiones. El alcalde de Trillo ha enviado al ministro de Industria y al presidente del Gobierno una carta para que le diga si no encuentra razonable que un asunto de la envergadura que tiene éste, no sea algo que decidan cuatro concejales, sino que sea el Gobierno (que lo resolvería además para siempre, y luego no habría problemas posteriores) el que declare de interés nacional este asunto y los contenedores puedan estar en Trillo. Por tanto, señor Landeta, usted es portavoz el partido que apoya al Gobierno, hable con su Gobierno, dígale a su ministro que conteste al alcalde de Trillo, que el ministro nos diga si esto interesa o no al Gobierno y yo le garantizo que en muy breve plazo este problema quedará resuelto y Trillo no tendrá que parar, que al paso que vamos no sé exactamente qué es lo que va a ocurrir.

Respecto a otras consideraciones, señor Kindelán he de insistir en que mi grupo cree que es fundamental seguir con todo lo que supone el control radiológico y el control medioambiental, tanto el Revira, como el PVRA. Me preocupa que en estos momentos, a pesar de que hayan sido suficientes los distintos simulacros de emergencia que ha habido en el entorno de las centrales nucleares, no se haya hecho todavía un plan de emergencia total e integral. Tenemos datos a través de la Dirección General de Protección Civil de que esto puede ser una realidad durante este año, pero créame que al mismo tiempo le muestro una preocupación, por si usted se la quiere hacer llegar al director general de Protección Civil, porque ya le advertimos que sería bueno que una cuestión de esta envergadura fuera consultada con los grupos parlamentarios, no vaya a ser que le metamos a la gente un susto en el cuerpo de muchísimo cuidado. Habría que hacer un plan de emergencia total e integral por el que cada uno supiera dónde tenía que estar a la hora en que se produjera. Sería bueno que nos explicara de forma razonable este plan.

Señor Kindelán, hay otra cuestión que quiero también manifestarle. Hasta ahora, el mecanismo por el cual el Consejo de Seguridad Nuclear envía al Congreso dos informes semestrales a veces no se está demostrando demasiado operativo. En nombre de mi grupo quiero decirle que por nuestra parte no hay ningún problema para que la metodología que utilicemos sea distinta, que sea homologable con lo que son sus relaciones con otros Consejos de otros sitios o con otros organismos en los que ustedes participan, siempre y cuando el anticipo de esos seis primeros meses sea suficientemente detallado. Siempre que no falte la información, siempre que usted esté abierto a dar esa información, no va a ser mi grupo el que ponga problemas y piedrecitas para que no funcione con agilidad el Consejo de Seguridad Nuclear. Quiero manifestarle en nombre de mi grupo que si hay cierta unanimidad, nosotros no estaríamos en absoluto en desacuerdo.

Para terminar, señor Kindelán, nosotros hemos observado que normalmente estamos muy preocupados por las centrales nucleares y por los residuos, pero venimos dán-

dole vueltas desde hace tiempo a algunas cuestiones que no tienen la presencia que deberían tener en esta Comisión y en la ponencia que estudia los informes del Consejo, y es la utilización de la energía nuclear con fines médicos. En esta ocasión solicitamos, señor Kindelán, la comparecencia en ponencia, en torno a los informes del Consejo, de doña Pilar Olivares Muñoz, que es la jefe del Servicio de Dosimetría y Radioprotección del Hospital General Universitario Gregorio Marañón; de doña Montserrat Rivas Morales, jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, y también la de doña María del Mar Soler Tantos, jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba. Créame, señor Kindelán, que la experiencia fue muy positiva. Son tres excelentes profesionales, tres mujeres que transmitieron a la Comisión alguna preocupación que ellas están viviendo, no sólo en lo que podría ser el ámbito profesional, desde el punto de vista funcionarial de acceso a esos cargos, en los que sabemos que ustedes participan, que tienen algunos problemas, porque no siempre son médicos, sino físicos, y dentro del cuerpo médico parece que tienen algunas dificultades. Hay al menos cuatro cosas, y alguna resolución propondremos a esta Comisión para ver si puede ser apoyada por el resto de los grupos, en torno al cuidado muy exquisito en el personal especializado que manipula este tipo de instrumental. Llegaron a decir estas jefes de servicio, señor Kindelán, que seguramente el número de inspecciones que el Consejo hacía a estas instalaciones no era suficiente, que una vez como mucho al año estaban asistiendo a estos hospitales. No digo que en otros hospitales no se haga, pero en estos hospitales desde luego ése era el número. Tenían un problema que creo que puede interesar notablemente a la Comisión: planteaban la necesidad —no sé cuál será su opinión— de descatalogar algunos productos considerados como residuos nucleares que ellas garantizaban que era simple basura, que estaban teniendo verdaderos problemas de almacenamiento, que estaban utilizando espacios muy importantes de cara al futuro en El Cabril y que habría que estudiar la posibilidad de descatalogarlos porque no entran dentro del ámbito de lo nuclear. Asimismo, hicieron una clara llamada de atención sobre la improcedencia de lo que se estaba produciendo en algunos hospitales públicos, en el sentido de que personas que eran tratadas con productos radiactivos importantes, con yodos, etcétera, eran dadas de alta con mucha rapidez y la eliminación de esos productos introducidos en su organismo se producía sin ningún tipo de control en sus domicilios habituales, cuando para un enfermo tratado con esos productos lo normal, para eliminar cualquier tipo de residuos, sería una estancia hospitalaria de 14-15 días. Pero imagínese, señor Kindelán, si encima de lo que está haciendo el señor Rajoy con el *recetazo*, le decimos que hay que tener a los enfermos un poco más de tiempo cuando son tratados con estos productos. Solamente me queda decir que también insistieron en que el parque de instalaciones de rayos X en España tiene que ser renovado al menos en un 50 por ciento.

Vamos a seguir trabajando con el resto de los grupos para que estas cuestiones puedan quedar resueltas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ:** Señor Kindelán, gracias por la información que nos ha facilitado a través de su exposición, pero nuestro grupo parlamentario tiene que plasmar hoy en su intervención su total y absoluta indignación por lo que supone la actuación del Consejo de Seguridad Nuclear en cuanto a la información que se ha de remitir a esta Cámara.

Señor Kindelán, cuando se hizo usted cargo de la presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, en su primera comparecencia en el mes de junio de 1995 ya hacíamos referencia a las dudas que nos generaba un escrito que se nos había remitido, junto con la documentación solicitada, con respecto a la posibilidad o no que mantenía el Consejo de que fuera obligatorio el remitir determinada documentación, por incompleta, por falta de contraste o por cualquiera otra de las razones a que ustedes aludieron en aquel momento. Ya en mi intervención en aquella fecha le dije, señor Kindelán, que pensaba que no supondría ninguna traba ni ningún obstáculo ese escrito para que este grupo parlamentario siguiera recibiendo, como era habitual, la documentación suplementaria que solicitaba una vez recibidos los informes.

El año pasado, señor Kindelán, esta diputada tuvo que solicitar el amparo del presidente del Congreso para que se le remitiera la documentación que se había solicitado. El Consejo de Seguridad Nuclear, en un escrito remitido al presidente de la Comisión de Industria, le decía que consideraba que no era un tema de información por el riesgo de difusión incontrolada. Al final, señor Kindelán, se le tuvo que remitir a esta diputada, porque no se nos puede negar la información, ya que nos ampara el Reglamento de la Cámara. No conformes con eso, este año han vuelto ustedes a hacer lo mismo. Pero, además, en el escrito que remiten al presidente del Congreso faltan a la verdad. Y faltan a la verdad cuando dicen que en una sola ocasión, en enero de 1997, se remitieron al Congreso, por consideración a la Cámara, los informes y actas de inspección referidas a los informes semestrales de 1995. Señorías, faltan a la verdad sencillamente porque desde que esta Cámara empezó a controlar al Consejo de Seguridad Nuclear este grupo parlamentario ha solicitado informes y actas que han venido a completar la información que se nos remitía a través de los informes y nunca han sido denegadas. Sólo y exclusivamente en los años 1996 y 1997. Es una actitud de total obstruccionismo al trabajo parlamentario que tiene que desarrollar al menos este grupo, porque después de la intervención del señor Landeta, portavoz del Partido Popular, en la que le agradecía los datos que les habían facilitado, esta diputada tiene que pensar, en nombre de su grupo parlamentario, que se nos niega la información, y en concreto a este grupo.

Por tanto, señor Kindelán, mi más absoluta indignación. No voy a entrar en el informe que usted nos ha presentado. Sencillamente este grupo parlamentario se reserva el derecho a solicitar la comparecencia del presi-

dente del Consejo en caso de que necesite algún tipo de aclaración y fuera de la ponencia.

Nada más, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Nadal.

El señor **NADAL I MALÉ:** Muchas gracias, señor Kindelán, por su presencia ante la Comisión.

La verdad es que el año 1996, que es el que en principio se supone que estamos analizando hoy en esta sesión, por los informes del Consejo de Seguridad Nuclear y por la distintas actuaciones y conocimientos que ha tenido oportunidad de realizar nuestro grupo parlamentario —yo creo que también los otros grupos de la Cámara—, se desprende que es un año razonablemente bueno en el tema nuclear en España; es decir, que los acontecimientos que afectan a la industria nuclear o eléctrica-nuclear han sido razonablemente buenos, en el sentido de que no ha habido ningún problema que nos requiriera especialmente la atención. Sí que ha habido pequeñas, por llamarlo de alguna manera —supongo que en cada uno de los lugares serán datos importantes—, actuaciones que, si bien han distorsionado lo que es el conjunto de la actividad de 1996, razonablemente no han sido lo suficientemente importantes como para conceptuar el año 1996, a raíz, insisto, de los informes que nos han presentado, como un año conflictivo.

Lo que ocurre, señor Kindelán, es que hay dos o tres cosas (que acostumbran a salir de una manera reiterada dentro de esta ponencia) que quizá sería bueno que el Consejo de Seguridad Nuclear o usted concretamente pudiera aclarar. Permítame recordarle una cosa que para usted y para el Consejo es un éxito, y es que usted está nombrado por las tres quintas partes de la Cámara; es decir, que usted ha tenido el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios; si no recuerdo mal, el de todos, a excepción de Izquierda Unida. Este apoyo, que tiene que significar un orgullo para usted, también le hace un poco responsable de las actuaciones y de las soluciones a determinadas acciones que se vienen reiterando una y otra vez. Además, señor Kindelán —usted no lo va a hacer porque no es su estilo—, usted no va a eludir las responsabilidades que tiene el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear de cara al futuro.

Me explicaré, y lo haré en dos apartados diferentes. El primero será simplemente pedirle que me haga alguna aclaración sobre el tema de Almaraz y sobre el cubrimiento del edificio en el que se tuvo que descubrir todo el entorno de cemento después de haber tenido que incorporar un elemento que no pasaba; me gustaría que me completara este apartado y me dijera el resultado, a tenor de lo que usted conoce.

Otro hecho que me gustaría que usted me completase es el tema de la central de José Cabrera y los problemas que venía planteando el bajo caudal el Tajo, en la manera en que también se ha expresado el compañero Ros. Asimismo, quisiera que explicara con toda la realidad posible a qué se refiere cuando dice que en el conjunto del año 1996 se realizaron más de 1.300 inspecciones, de las que parte fueron hechas por el personal del Consejo de Seguridad Nuclear y el resto por los diversos servicios de las comunidades autónomas en virtud de los acuerdos de encomienda —es una cita textual—, y luego se vuelve a referir a ello diciendo: quiero añadir que se están acusando retrasos en ciertas comunidades autónomas, que tienen transferidas funciones del Ministerio de Industria y Energía en materia de industria, en la tramitación de los expedientes administrativos, tanto en la concesión de autorizaciones como en la resolución de los expedientes sancionadores, y que éste es un problema que sería necesario abordar entre las diversas instancias políticas concernidas. Quisiera que también me completara esto.

El otro apartado es el que usted ha enunciado textualmente diciendo que durante todo el año 1996 continuaron los trabajos de colaboración activa con el Consejo de Seguridad Nuclear en los programas de mejora de la seguridad nuclear en las instalaciones de países del centro y del este de Europa y de la antigua Unión Soviética. Yo quisiera que esto también fuera objeto de su responsabilidad informativa aquí y de futuro, porque la seguridad nuclear de un país, como es lógico y usted lo sabe mejor que yo, no solamente es la propia de sus centrales nucleares, sino la de aquellos elementos que indirectamente puedan afectar a la salud de la población.

Señor Kindelán, usted es responsable del Consejo de Seguridad Nuclear con una cierta solidez, y lo es —insisto— por una abrumadora mayoría del Parlamento. Aprovechando que está usted aquí, creo que ha llegado el momento en que todos nos planteemos, aunque no concierna al informe de 1996, dos cosas realmente importantes: la primera es qué sistema utilizamos para la ubicación de los residuos radiactivos de alta, y no es necesario que lo conteste usted aquí ni que se pronuncie expresamente, pero sí es necesario que el Consejo de Seguridad Nuclear vaya orientado al Parlamento para que éste pueda decidir (en estos términos) sobre el futuro del almacenamiento. Sobre la segunda le haría una pregunta más concreta: queremos saber cuál es su criterio sobre el modelo francés de la utilización de un comisario para el conocimiento de los lugares adecuados por ofrecimientos del propio territorio. Este sistema permite quizá adelantar un cierto consejo en este país de cara a los años siguientes al 2000, y que haya un cierto ofrecimiento por parte del territorio para almacenamiento, que haya diferentes ofertas y que se puedan plantear, como lo están planteando los franceses con su sistema del comisario, que creo que es nombrado por el propio Parlamento.

Pero yo desearía insistir, señor Kindelán, en que el Consejo de Seguridad Nuclear, Enresa, el Gobierno, el Ministerio de Industria y el de Medio Ambiente, y los responsables políticos parlamentarios, es decir, todos, tenemos que dejar el análisis de lo que sucedió el año 1996, de lo que ha pasado y lo que no ha pasado, de que se tiren recíprocamente medicamentazos nucleares al revés, y al derecho —que a lo mejor es bueno que se tiren de vez en cuando—, y empezar a hablar de temas de futuro, para lo que usted tendría que solicitar personalmente una comparecencia aquí, porque aunque las cosas vayan bien, como

han ido en 1996, tenemos que tener la oportunidad, por responsabilidad política, de plantear otros temas, para que en un futuro las cosas sigan yendo razonablemente bien.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra el señor Kindelán.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Kindelán Gómez de Bonilla): En primer lugar, agradezco mucho al señor Landeta todo el resumen que ha hecho a favor de nuestra actividad, porque creo que ha sido correcto y ha interpretado bien nuestros informes.

El señor Ros ha dicho algunas cosas concretas que quizá me exige contestarle. Es cierto que el que el Consejo apruebe el cambio de tapa, o la torre de refrigeración, de Zorita no prejuzga en absoluto la vida de Zorita; el Consejo se limita, y es su deber, a ver si una propuesta de la empresa es segura, si es admisible o no, si es licenciable; no le concierne en absoluto el futuro económico de una central, sino sólo que pueda funcionar por razones de seguridad, y, por ahora, puede funcionar por esta razón.

Estoy de acuerdo con él en que los planes de emergencia es un tema muy complicado, porque estudian situaciones que esperamos nunca se produzcan y, como ha insinuado él, no podemos ir alarmando a la población por algo que realmente no se va a producir; sin embargo, hay que hacerlo y para ello estamos en estrecha colaboración con Protección Civil, y pensamos que este año se puede llegar a concretar qué es lo que debe hacer cada uno, puesto que nuestro papel es exclusivamente servir un poco de tecnólogo, decir lo que hay que hacer y lo que no, pero no organizar las cosas, puesto que esto corresponde a Protección Civil, es decir, todo lo que se refiere a los movimientos, a los transportes, a disponer de los centros que fuesen necesarios, etcétera. Es un tema en el que hay que seguir profundizando, pero que no me parece realmente grave; lo que hay que hacer dentro de la central es más de nuestra competencia, y quizá lo más complicado es suponer lo que se haría con los problemas de movimientos de personas y de vehículos y uso de carreteras; todo esto es más complicado y yo espero que en un plazo breve se pueda definir un poco más Protección Civil sobre cómo hay que instrumentalizar todo esto.

Ha insistido el señor Ros en algo muy importante, que es el tema de los usos médicos de productos radiactivos, y yo estoy de acuerdo con él. Es un tema en el que hacemos bastantes inspecciones, aunque parece ser que no todas las que hacen falta; actualmente en el Consejo se está estudiando cuántas realmente hay que hacer, cuánto hay que estar encima de los que usan estos isótopos, y estamos muy interesados en el tema y hemos conseguido que exista, al menos, un responsable en cada instalación. El señor Ros habla de tres hospitales famosos en el país con competencia, pero desgraciadamente hay otros mucho más pequeños en los que aún queda por clarificar que exista al menos una persona de competencia parecida que pueda asumir las responsabilidades. Éste es nuestro primer deber, y creo que este año estamos culminando una labor para al menos empezar por ahí.

Ha tocado un tema tangencial, pero muy importante, que es el tema de la exención en lo que a residuos se refiere. Efectivamente, es un problema complicado en el mundo entero porque no existen criterios formales de exención de los productos radiactivos de baja actividad. Lo que está ocurriendo en nuestro país y en otros es que los organismos reguladores tienen autoridad para, caso por caso, declarar exento un producto, que en muchas ocasiones —como usted dice— es banal. Necesitamos que los hospitales sean conscientes y se dirijan a nosotros para plantearnos el tema y que en el plazo más breve posible se le pueda decir eso: eso lo puede usted tirar a la basura. Desgraciadamente, no existen criterios generales que digan lo que se tira a la basura, porque no existen criterios científicos claros sobre los que pueda corregir su baja actividad globalmente y si es posible banalizar una serie de productos que manifiestamente son inocuos. Ante su observación, creo que es un tema que tendremos que considerar, y quizá conviene que hagamos más propaganda en los hospitales para que puedan dirigirse a nosotros para pedir que tal producto o tal otro sea exento en su caso, porque es legalmente posible.

Quiero contestar a la señora Urán de un modo breve pero importante. El que la señora Urán y yo discrepemos respecto de los documentos que tenemos que someter a esta Cámara no obsta para que el Consejo se someta siempre a lo que esta Cámara decida; es decir, de ninguna manera me arrogo el derecho a negar un solo documento que se pida a esta Cámara. Pero sí expreso honestamente mi opinión de lo que no se debe dar a esta Cámara, y que ésta decida sobre lo que debo dar o no.

En este aspecto usted ha mencionado una carta que yo he escrito al presidente del Consejo el 18 de diciembre. Pues bien, ante la reiterada petición de S. S. de documentos, que parece que es impropio que sean difundidos, ni aquí, ni en ningún lugar, he escrito un carta al presidente del Congreso, expresando mi punto de vista para que él decida qué es lo que se debe hacer. Me excuso, pero creo que procede leerla, porque es la forma más sencilla de expresar mis argumentos que, repito, son mis argumentos, pero en cuanto el presidente de la Cámara me diga: no, obedeceré lo que me diga el presidente de la Cámara.

La carta dice: «En relación con su solicitud, de fecha 20 de noviembre, de algunos informes y actas de inspección que aparecen referenciados en el escrito que se adjunta, este organismo desea hacer las siguientes consideraciones: 1) Los informes técnicos del Consejo constituyen la base técnicas obre los que se asientan las decisiones del pleno del Consejo. 2) Los informes que se solicitan son de carácter interno y parcial, tanto porque pueden referirse a aspectos muy concretos, como porque representan la opinión de un experto o grupos de expertos del CSN y no del organismo en su conjunto. Su vigencia temporal es limitada, en función del grado de avance de los correspondientes estudios técnicos. En algunos casos, ni siquiera son elevados formalmente a la consideración del pleno, porque están destinados al seguimiento y control de las diferentes actividades desarrolladas por los titulares de las instalaciones y no están concebidos para fundamentar una decisión del Consejo,

sino para valorar una determinada situación y corregir las posibles deficiencias detectadas. 3) La posición oficial del Consejo sólo aparece en las resoluciones que adopta como institución y que están fundamentadas en informes técnicos elevados oficialmente a su consideración y en el propio conocimiento y experiencia de los miembros que componen el pleno como tal. 4) Las actas de inspección, que se completan con las diligencias efectuadas por parte de los inspectores previstas por la ley, no entran en valoración, sino que dan fe de una situación concreta. Su valoración, cuando es necesaria, se realiza en informes específicos. En suma, la información contenida en los informes que se solicitan implican aspectos parciales, puntuales o incompletos que fuera de contexto pueden dar lugar a interpretaciones erróneas; por esta razón este organismo ha denegado con anterioridad la difusión de este tipo de documentos.»

«En una sola ocasión» —digo aquí, a lo mejor la señora diputada, que me ha contradicho, tiene razón—, «en enero del año 1997, se remitieron al Congreso, por consideración a la Cámara, informes y actas de inspección referidas a los informes semestrales de 1995. En base a las consideraciones expuestas, este organismo somete a la decisión de esa Presidencia, amparándose en las prerrogativas que el artículo 32.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados le reconoce, la remisión de los informes y actas de inspección solicitados.»

En cuanto que el presidente del Congreso me diga que estamos equivocados y que tenemos que remitir estos informes, con mucho gusto lo hago; pero S. S. reconocerá que tenemos derecho a argumentar simplemente la razón por la que pensamos que esto no es conveniente. No tengo más que decir al respecto.

Finalmente, el señor Nadal me plantea muchas cosas que, quizá, me obligan a extenderme en temas realmente complejos e importantes.

Me pregunta, con muchos detalles —y procuraré ser breve en la respuesta— cómo se realizó, e incluso el resultado, del agujero que hubo que hacer en la contención en Almaraz. Es difícil contestar esto porque es muy complejo pero le diré lo que se hizo cuando se construyó la central de Almaraz, como he dicho antes: una vez construida la contención del reactor, se hacen una serie de ensayos sobre todas las posibles estanqueidades y fugas eventuales. Pues bien, esto que se hace cuando se construye la contención de un reactor, hubo que rehacerlo, puesto que se había hecho un agujero grande, y hubo que hacer unas reparaciones del hormigón que se puso, que fue con todas las reglas del oficio, para confirmar que la contención era estanca. Todo lo que se hizo a final de los años setenta y principios del ochenta hubo que rehacerlo. Se hicieron una serie de ensayos penosos que dieron unos resultados totalmente satisfactorios, como era presumible, y el pleno aprobó, con el informe de nuestros técnicos, que se habían cumplido todas las condiciones necesarias para que aquello fuese estanco como convenía.

También me preguntaba sobre el problema de la torre de refrigeración de Zorita. Esto es sencillo de contestar: Zorita ha estado mucho tiempo funcionando a muy baja potencia, aunque no ha dejado de funcionar, porque le faltaba agua. Por temas que son ajenos al Consejo, los organismos reguladores del Tajo no daban el agua que necesitaba para que la refrigeración funcionase adecuadamente. En el año 1995, como esto era antieconómico, se proyectó hacer una torre que, de algún modo, al refrigerar el agua, necesitaba menos agua fresca del Tajo. El Consejo se limitó a ver si la torre era adecuada, cuánto caudal reducía del Tajo y a licenciar su funcionamiento, refrigerando con una serie de limitaciones en cuanto a la temperaturas, de modo que podría funcionar con menos agua fresca del Tajo. Se hizo la torre, empezó a llover mucho y el problema ha desaparecido, por el momento, aunque la torre está construida y es utilizable.

Me pregunta por un tema importante que no ha quedado claro en nuestros informes sobre las inspecciones de las transferencias a las comunidades autónomas y los encargos de encomienda. Señor Nadal, yo no me he referido a que las comunidades autónomas que tienen encomienda se hayan retrasado en algo, sino que, en general, he hablado de retrasos. Hay que distinguir entre la encomienda de funciones del Consejo, por ejemplo, el caso catalán y el caso de Valencia, en que encomendamos a servicios de la Generalitat, valenciana o catalana, que hagan las funciones que hacemos nosotros en otras partes y que nos remitan los resultados, y el Consejo se limita a auditar y a ver si aquello funciona como es debido, pero la función técnica la hacen ellos en nuestro nombre, y hay un tema que no tiene nada que ver con el Consejo, pero que directamente nos concierne, que es la transferencia de competencias en el terreno industrial. Por ejemplo, lo que nosotros sometemos al Ministerio de Industria en aquellos temas que es competente, pongo por caso un expediente sancionador a la central nuclear de Zorita y que es el Ministerio el que lo resuelve, que está bastante entrenado para ello y lo puede hacer con naturalidad y con tiempo; pero si nosotros hacemos un expediente para un hospital de Valladolid, tenemos que mandarlo a Valladolid, porque es el que pone sanciones, el que instruye procedimientos ejecutivos en ese campo. De lo que nos quejamos, a menudo, es de que estos organismos no se lo toman en serio, o no tienen los medios y el expediente se atrasa, se eterniza y no se resuelve. Y esto no tiene nada que ver con los temas de seguridad nuclear y con las encomiendas. De lo que de trata es de que las comunidades autónomas sean más eficientes en lo que son los expedientes industriales que aplican uno u otro tema, en este caso una sanción que no pone el Consejo; el Consejo nunca resuelve, porque no es un organismo ejecutivo.

En cuanto a la cooperación con el este de Europa, está muy interesado un poco por solidaridad, pero también porque interesa al mundo entero evitar que el riesgo de un sitio se transmita a otros. Hace ocho o diez años que hay decisiones de la Comunidad Europea para apoyar fuertemente a los países del este europeo, incluso con dinero, dinero que suele ser global, y que luego se paga a los servicios de cada país, para lo cual se usa a los técnicos de un país, ya sean de organismos reguladores, centros de investigación o empresas competentes, para, de un modo u otro, hacer inspecciones, auditorías y asesoramientos. En nuestro caso, colaboramos estrechamente en asesorar a estos países para que

funcionen mejor sus organismos reguladores, que antes o no existían o su funcionamiento era lamentable. Realmente las cosas han mejorado mucho y las centrales también, aunque no son, en absoluto, comparables a las del mundo occidental. Lamentablemente todavía tenemos un riesgo que esperamos que en el plazo de unos pocos años pueda ser reducido a niveles aceptables, pero es mucho menor del que había antes. No es probable que un Chernobil se produzca de nuevo, pero sigue habiendo muchas deficiencias; especialmente en Rusia, siguen siendo débiles los organismos y sigue siendo importante la presión y la ayuda internacional; se mezclan ambas cosas, y que, al mismo tiempo que se ayuda, se está presionando, porque cuando se hace patente un hecho, se empuja a que los responsables políticos asuman ese problema y lo vayan resolviendo poco a poco. En resumen, ésta es una tarea en la que, creemos, tenemos que seguir involucrados, que tiene un rendimiento positivo, que ha mejorado mucho la seguridad en estos países y que tiene que mejorar todavía más.

Me pregunta algo muy importante y delicado y es: ¿qué piensa el Consejo en lo que se refiere a cómo están ubicados los residuos de alta actividad, una vez que el país ha resuelto, por ahora, los de baja actividad? El problema es muy complicado, porque hay que distinguir lo que es la seguridad nuclear, de lo que es la política de seguridad nuclear de un país, que no nos concierne en absoluto. Creo, por ejemplo, que los residuos están bien donde están en las centrales sin riesgo alguno: en las piscinas. Pueden estar en almacenamientos en seco, que ya hemos licenciado en el país, por ejemplo, en el caso de Trillo; estarían sin problema ninguno. No me concierne, en absoluto, hacer juicios sobre los disparates que han ocurrido en Trillo entre partidos políticos, alcaldes o lo que fuere; pero sí puedo afirmar que el almacén de Trillo es totalmente seguro y no plantea problema alguno al respecto.

A nivel de opinión del Consejo y a nivel técnico, puedo afirmar también que existen soluciones para almacenar sin riesgo residuos radiactivos de alta actividad y que se puede construir un AGP sin grandes riesgos, aunque hoy sea conveniente estudiar muchas cosas para que esto se haga del mejor modo posible. Esto no quiere decir que se haga un AGP, problema que no nos concierne en absoluto. Serán las autoridades políticas las que digan dónde y cómo se hace. Yo sólo puedo asegurar que se puede hacer. Podemos licenciarlo cuando se haga y saber dónde puede hacerse en cuanto a terrenos o ubicaciones geológicas. No nos concierne opinar sobre si debe o no hacerse. Lo que es cierto es que hay soluciones intermedias que permiten no hacerlo. Se puede almacenar durante equis años y serán otros los que tendrán que juzgar si es conveniente tener una instalación cien años. Un almacén de residuos radiactivos técnicamente se puede tener cien años en condiciones de seguridad con determinados costes, que también se pueden calcular. Son los políticos los que tienen que decidir si tienen que tenerlo cien años o si deciden enterrarlo para siempre y no ocuparse más de ello. Ésta es la opinión que puede dar el Consejo, que es el que tiene los medios para licenciar las instalaciones, tanto las intermedias como las definitivas, pero, repito, es un problema político.

Me preguntaba por el caso francés. En la medida en que en Francia hicieron una ley y decidieron estudiar en pocos decenios el enterramiento de residuos para siempre, la figura del comisario es como otra cualquiera. No compete al Consejo opinar si es políticamente oportuna. Se trata simplemente de hacer ver a las autoridades locales concernidas la falta de riesgo y la eventuales ventajas de índole económico que podrían conseguir. En Francia y en Suecia estas ventajas económicas están definidas. En Suecia, incluso, ha habido municipios que han optado porque estén allí. Al Consejo, como digo, no le concierne la decisión, sólo puede decir que puede licenciarlo, que se puede garantizar la seguridad tanto en superficie, provisionalmente, como definitivo, y que compete a los poderes públicos saber qué camino eligen.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra la señora Urán, para una matización.

La señora **URÁN GONZÁLEZ:** Señor Kindelán, esta diputada jamás le negará, no sólo a usted, sino al Consejo de Seguridad Nuclear, la posibilidad de dar su opinión, aunque sea contraria a la que pueda mantener nuestro grupo parlamentario. Pero considero que la documentación que nosotros solicitamos, que la pedimos después de que ustedes remitieran los informes, lo que viene es a darnos una mayor información. Cuando se habla de transparencia en la información y se le niega documentación al único órgano que les controla, que es el Congreso de los Diputados, no puede usted seguir en la contradicción de hablar de información transparente y negarnos documentación. Además, no puede hacer juicios de valor sobre la utilización que vayamos a hacer como grupo parlamentario de la información que nos facilita el Consejo de Seguridad Nuclear. Si ustedes consideran impropio que se difundan determinados informes o actas, señor presidente el Consejo de Seguridad Nuclear, este grupo parlamentario es lo suficientemente responsable para valorar en cada momento qué información es la que debe transmitir o qué resoluciones son las que debe solicitar para que el Consejo remita mayor información.

Si ustedes lo consideran impropio, lo único que consiguen es generarnos dudas de que estén ustedes llevando a cabo una labor que venga a hacernos creer con total rotundidad que trabajan en favor de la seguridad nuclear. Nosotros solicitamos la documentación para despejar dudas, para no tener inconvenientes, para trabajar con claridad, y ustedes parece que están instalados en el mayor oscurantismo posible. A eso, señor presidente, es a lo que conducen sus actitudes al negar documentación suplementaria o información, cosa que no hace ninguna administración, y mucho menos cuando se trabaja en una ponencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra el señor Ros.

El señor **ROS MAORAD:** Señor presidente, ignoro por qué se ha cambiado el turno de intervenciones. Pensaba que era de mayor a menor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra el señor Landeta.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS:** Brevemente, para manifestar a la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señora Urán, que me ha invocado en su intervención, que este grupo parlamentario en modo alguno ha obtenido una información privilegiada, sino la que han recibido todos los grupos de la Cámara. Por tanto, no estoy conforme con sus alegaciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra el señor Ros.

El señor **ROS MAORAD:** Quiero manifestar que nada más lejos de mí que dedicarme en la Comisión de Industria a tirar medicamentazos nucleares a nadie, como decía el señor Nadal. **(Risas.)** Él lo dice en tono amistoso. Líbreme yo de decir, si no es en el mismo tono amistoso, que el señor Nadal se me antoja una especie de recogedor de pelotas de una partida de tenis, donde la pelota va pasando de un sitio a otro, y cuando cae, él va y la coge. Eso tampoco se lo voy a decir; si lo hiciera, sería en plan amistoso.

El señor **NADAL I MALÉ:** Simplemente quiero decir que, si tengo que recoger las pelotas, es para llevármelas para casa. **(Risas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor Nadal. No nos extraña nada. **(Risas.)**

Tiene la palabra el señor Kindelán.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Kindelán Gómez de Bonilla): Puede estar tranquila, señora Urán, jamás he acusado a su grupo de que fuese indiscreto con los papeles. Yo pensaba que, salvo en comisiones muy especiales, lo que yo entrego a un diputado, se lo entrego al país entero. Yo no entrego papeles al Grupo de Izquierda Unida o a otro para que lo guarde, sino para que los conozca el país entero. Salvo en comisiones muy especiales que se crean por temas de terrorismo, etcétera, que son secretas, no creo que lo que yo entrego a la señora Urán deba ser secreto; al contrario, lo hago con la honradez y con la pretensión de que se lo comunique al país a través de sus representantes. No estoy acusándola de indiscreción. Pienso que lo que entrego es para que lo use como mejor la convenga.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Kindelán, muchas gracias por su comparecencia y por sus explicaciones.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.